

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GÓMEZ REDONDO, FERNANDO: *La prosa del siglo XIV* (ed. Ricardo de la Fuente, Historia de la Literatura Española, 7), Madrid, Ediciones Júcar, 1994, 483 págs.

Desde 1993 han ido apareciendo unos cuantos volúmenes de la más ambiciosa Historia de la Literatura Española emprendida en las últimas décadas. Sus 50 tomos anunciados y la extensión de los que ya podemos hojear nos permiten imaginar un magnífico esfuerzo editorial que se concretará entre las 15.000 y las 20.000 páginas. Su editor, Ricardo de la Fuente, ha seguido el ejemplo de otras Historias de la Literatura que, salvo en la Edad Media, venían concediendo aproximadamente un volumen a cada uno de los géneros en cada siglo (Cincel, Playor, Taurus). La diferencia de esta Historia de la Literatura de Ediciones Júcar radica en que apuesta mucho más alto: cada libro tiene un alcance propiamente universitario y constituye una amplia monografía que intenta poner al día las aportaciones de la crítica en cada materia. Lamentablemente todos los volúmenes aparecidos no alcanzan la altura del que tenemos entre manos. Sin ir más lejos, el dedicado a los *Orígenes de la prosa*, con ser una magnífica síntesis sobre la prosa del XIII, carece de la ambición y versatilidad del dedicado a la prosa del XIV. Sea porque María Jesús Lacarra y F. López Estrada (profesores con sobrada cualificación en la materia) se fijaron metas mucho más modestas, sea porque F. Gómez Redondo ha desbordado las directrices de la serie, el caso es que el volumen de los *Orígenes* se resiente en la comparación y está pidiendo ya un desarrollo más pormenorizado de sus epígrafes en futuras ediciones.

Dentro de la colección, *La prosa del siglo XIV* no sólo colma las expectativas más optimistas, sino que se erige por derecho propio en modelo para los volúmenes que han de venir después. Su autor, Fernando Gómez Redondo, ya se había ocupado de la «Historiografía medieval» y de la «Prosa de ficción» en *La prosa y el teatro en la Edad Media* (Madrid, Taurus, 1991), uno de los mejores volúmenes de la *Historia cri-*

*tica de la Literatura Hispánica*, realizado junto con Carlos Alvar y Ángel Gómez Moreno. Pero conviene añadir que el profesor Gómez Redondo, que ya había editado *El conde Lucanor*, goza de un crédito bien ganado entre los estudiosos de la prosa medieval. En la última década varias contribuciones suyas han enriquecido estos dominios, en especial, las referidas a las relaciones entre épica e historia, y a los aspectos literarios de la historiografía medieval.

En *La prosa del siglo XIV* vemos analizado un corpus literario considerablemente amplio. Pero quizá lo más interesante de la monografía radique en la clara sistematización de formas tan heterogéneas y en el análisis de cada obra como resultado de una compleja transmisión socioliteraria que lucha por abrirse paso en la configuración de nuevos géneros. El autor incorpora las enseñanzas de la bibliografía más reciente, pero no se ha conformado con la mera síntesis, sino que a menudo nos ofrece materiales más propios de un estudio especializado que de una Historia de la Literatura. Así, encontramos minuciosos análisis de la estructura de tal o cual obra, o útiles esquemas para conocer la filiación de algunos temas, como el que dedica a los textos artúricos (pág. 115). Especialmente generoso se muestra en la cita directa de los textos del siglo XIV para ratificar o ejemplificar sus aseveraciones.

La obra se divide en tres capítulos bien definidos que en cierta manera son interdependientes. Se agrupa en el primero todo ese conjunto de textos en el que prima la creación lingüística sobre la literaria. Aunque en épocas modernas gran parte de la prosa doctrinal o historiográfica acostumbra a dejarse fuera de lo que conocemos como literatura en sentido estricto, en la Edad Media estas obras cumplen una función esencial en la indagación de la realidad por parte tanto del lector como de su público. Además, no hay que olvidar que esa misma realidad es explorada frecuentemente en el ámbito de la ficción; tal es el caso de los libros de viajes y tratados doctrinales asumidos por la ficción cabaleresca, por citar sólo un par de ejemplos. Se reseñan en principio las obras historiográficas y sus refundiciones, y se atiende luego a los libros de viajes, la cuentística, los regimientos de príncipes, los libros de caza, los tratados religiosos, los filosóficos y los retóricos. El grado de originalidad de estas obras es muy variado: desde el mero traslado de una obra francesa u oriental hasta la composición original hay una gama muy amplia de posibilidades creativas.

La prosa de ficción ocupa el segundo capítulo y constituye el cuerpo de la obra. Las consideraciones generales sobre esta literatura son del máximo interés para su cabal interpretación, ya que en este proceso de maduración «la ficción articula mecanismos de comunicación que permiten al ser humano adquirir unas determinadas claves de identidad, a la vez que le muestran la manera de utilizarlas. Cada época construye, por tanto, los modos de ficción que necesita para poder existir: inserta en un grupo de obras muy selectas, normas ideológicas, consignas políticas, idearios sociales y, por supuesto, disposiciones religiosas [...] Urge, por esto, no considerar la ficción como un mundo ajeno al de la realidad; mucho más en la Edad Media, a pesar de las apariencias ilusorias y maravillosas con que se delimitan los argumentos de estas historias; nada hay en ellas que no resulte verosímil; todo era perfectamente creíble y, por supuesto, ajustado a las expectativas que debían ser satisfechas» (pág. 74).

Ante el difícil problema terminológico que supone referirse a las obras de ficción, Gómez Redondo se decide por la denominación de *romances*, término que, a pesar de los inconvenientes que tiene (romance: lengua vulgar; romance: poema octosilábico), se abre paso después del célebre artículo de Alan Deyermond «The lost genre of me-

dieval Spanish Literature» (*Hispanic Review*, 43 [1995], págs. 231-259). Se pasa revista detallada a los *romances* de materia historiográfica, de materia caballeresca (ciclo artúrico y ciclo hispánico), carolingia, hagiográfica y de la Antigüedad. Bajo estos epígrafes se analizan detenidamente una veintena de obras y se dedica una especial atención al Zifar y al Amadís. Los manuscritos, la transmisión textual, la datación, las fuentes, las múltiples versiones, las estructuras, los personajes, etc., son aspectos que se tienen en cuenta para ofrecernos un rico panorama de esta literatura en prosa.

El tercero y último capítulo sigue el camino inverso a los otros dos. Una vez descritos los espacios textuales de la centuria, el lector ya puede abordar confiadamente la versatilidad y la trayectoria de don Juan Manuel, el más importante prosista de siglo y prácticamente el único con una voluntad literaria bien definida. Gómez Redondo va desgranando el quehacer artístico del autor de *El conde Lucanor* como respuesta a sus necesidades de inventar una realidad que ha de satisfacer sus concepciones literarias y justificar gran parte de sus acciones. Las noventa páginas que dedica a don Juan Manuel van imbricando su vida y su obra, detallando y matizando múltiples aspectos que constituyen claves imprescindibles para una recta interpretación de sus obras.

Como en los demás volúmenes de la serie, se ofrecen al final de la obra unos textos comentados, que son especialmente útiles para ahondar y recoger algunas perspectivas que han debido quedar apuntadas en la obra. El texto del *Libro del Caballero Zifar* (el fragmento de la primera parte en que «fabla de su muger que fue leuada en la nave por el mar») muestra cómo un obra de ficción se apropia de elementos temáticos tradicionales y se modelan por medio de una decidida voluntad de creación literaria. Del *Libro del conde Lucanor* elige el ejemplo XIX: «De lo que contesció a un raposo que se echó en la calle et se fizo muerto». Se trata ahora de analizar el texto como unidad independiente; aunque conectado a una tradición temática, interesa aquí destacar lo que su forma revela de una conciencia estilística que modifica los motivos tradicionales.

La bibliografía resulta especialmente valiosa por la ordenación de las entradas siguiendo cada epígrafe del libro. Después de citar las mejores ediciones de cada obra o grupo de obras, se enumeran los estudios más significativos. La selección ofrece un amplio compendio bibliográfico, realmente útil para adentrarse en cualquier aspecto de la prosa del siglo XIV. Sólo el investigador necesitará acudir a los dos tomos de Alan Deyermond en la *Historia y crítica de la literatura española. Edad Media* y el *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, fruto de las diligencias de Vicente Beltrán y sus colaboradores.

Sólo me queda añadir que *La prosa del siglo XIV* de Fernando Gómez Redondo representa una aportación fundamental para el mejor conocimiento de este periodo literario; implica una revisión profunda y pormenorizada de una literatura que necesitaba estudios de conjunto como éste, motivo por el cual será durante mucho tiempo libro de referencia obligada para estudiantes y profesores.

VÍCTOR DE LAMA

CASAS RIGALL, JUAN: *Agudeza y retórica en la poesía amorosa de cancionero*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1995, 294 págs.

En esta obra, el autor analiza, desde una perspectiva fundamentalmente retórica, la noción de agudeza y su repercusión en diferentes poetas y subgéneros de la poesía amorosa del cancionero. De este modo, por medio de un estudio que abarca (además de la retórica) lo estilístico y el ámbito de la historia literaria, se ofrece un panorama general completo de la poesía castellana del siglo xv y se determinan las técnicas retórico-ingeniosas utilizadas por los diversos poetas del cancionero amoroso, atendiendo, también, a la evolución en el uso de dichos procedimientos y a cómo se desarrolló históricamente la noción de agudeza. Se adopta, pues, una perspectiva muy amplia al estudiar la poesía amorosa cancioneril con una visión que, a la vez que panorámica, es minuciosa y detallista. Todo ello se apoya en numerosos datos informativos, bibliográficos, y ejemplos ilustrativos de las hipótesis que se van estableciendo, que convierten el estudio en una obra básica para los interesados en la literatura medieval y, en concreto, en su investigación.

El libro, que deriva fundamentalmente de la segunda parte de la Tesis Doctoral de su autor<sup>1</sup>, está dividido en ocho capítulos. Les precede una Introducción en la que se establece el *corpus* textual del trabajo (págs. 19-20) y se justifica claramente dicha selección representativa, los cancioneros utilizados, sus características, la temática de dicho *corpus*... Esta clasificación se completa con la agrupación de los poetas cancioneriles en cinco tricenios<sup>2</sup>, según la fecha de su nacimiento (págs. 23-24). Debido a esta precisa y básica delimitación textual y cronológica de la que se parte, son muy claras las relaciones que se establecen, en todo el trabajo posterior, entre los distintos procedimientos retóricos, las etapas en las que éstos se presentan y los autores que los utilizan.

El primer capítulo ofrece una caracterización general de la agudeza cancioneril y plantea interesantes cuestiones que afectan a la interpretación global del conjunto de textos analizados y a la cuantificación de la repercusión de la agudeza en la poesía estudiada.

Los siete capítulos restantes, que constituyen el núcleo del trabajo, son consecuencia de la previa constatación del autor de que las teorías de la agudeza son distintas, pero no sus manifestaciones técnicas. A dichas manifestaciones se dedicará cada uno de estos capítulos, que responden a una estructura que abarca:

- a) La definición, a través de diferentes autores y tratados, del recurso que se va a estudiar y el tratamiento que variados teóricos han dado a dicho procedimiento.
- b) La selección de numerosos pasajes, comentados y explicados, que ejemplifican los recursos tratados dentro del marco general del poema amoroso. Se alude a la frecuencia con que dicha técnica es utilizada, a su factor evolutivo y su presencia en otras etapas literarias.

<sup>1</sup> Ésta, *La agudeza y sus técnicas retóricas en la poesía amorosa de los «Cancioneros» medievales*, Santiago de Compostela, 1992, se puede consultar en microficha editada en Santiago, Universidad, 1993. La primera parte de dicha tesis, que estudia el concepto de agudeza en el siglo xv hispano y el desarrollo histórico de esa noción, se resume en el artículo del autor: «La idea de agudeza en el siglo xv hispano: para una caracterización de la sutileza cancioneril», en *Revista de Literatura Medieval*, VI, Gredos, 1994. Asimismo, puede verse un resumen de las conclusiones de esta tesis en: «La agudeza en el cancionero amatorio castellano: líneas maestras», en *Medioevo y Literatura*, Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Granada, MCMXCV.

<sup>2</sup> Este término es un neologismo del autor para designar un período de treinta años.

Una vez establecidas las líneas generales que articulan estos capítulos (perfectamente delimitadas en ese esquema que se repite en todos ellos) realizaremos un breve análisis de los principales aspectos tratados en cada uno.

En el capítulo II se aborda el estudio de los diferentes tropos y figuras del *Ductus complejo* (*ironía, énfasis, antonomasia, perífrasis y lítotes*), no muy profusos, en general, en la tradición amorosa cancioneril, por lo que el autor señala las posibles causas de este hecho. Así se establece, por ejemplo, que en ocasiones el procedimiento no resulta adecuado a las convenciones del amor cortés —el caso de la *ironía*—; o que incluso la figura más utilizada de este grupo —*perífrasis*— experimenta progresivamente un menor uso, como consecuencia de la pérdida de expresividad y cierto tratamiento mecánico. El estudio de cada recurso se enfoca, pues, desde un punto de vista múltiple que comprende desde un análisis particular de cada ejemplo concreto hasta su incidencia en cada tricenio, su frecuencia, las causas de dicho comportamiento, su relación con otros procedimientos... lo cual supone un notable enriquecimiento en el análisis de cada técnica estudiada.

El capítulo III, *Perspicuitas y obscuritas en la dicción*, es el más extenso. Incluye el estudio de la *ambiguitas*, *sinonimia* y la *metáfora* y su ámbito. De la *ambiguitas* (cuya mayor incidencia se encuentra primero en la *antanaclasis* y luego en el *retruécano*) hay que resaltar que, a pesar de la carga de agudeza apreciable que contiene, es menos frecuente de lo que cabría esperar.

La *sinonimia* será estudiada en sus manifestaciones: *isodinamia por negación* —recurso poco utilizado y que representa el mínimo grado de agudeza—; *interpretatio* y *paráfrasis* —que permitirán abordar el tema de la importancia de la *imitatio* en la poesía cancioneril—; y *glosa* y *desfecha*, como subgéneros más característicos de la *interpretatio*. Dentro de la sinonimia, se estudia también la *definitio*, cuyo avance paulatino en la poesía estudiada es justificado por el autor debido a que esta técnica (relacionada con el raciocinio teórico) estaría muy vinculada a definir el marco multiforme de los conceptos que abarca el amor cortés.

Una vez más, se comprueba cómo el enfoque estilístico resulta ampliamente superado por otras consideraciones.

En cuanto a la *metáfora* y la *hipérbole*, se llega a la conclusión de que son los recursos más frecuentes de la *perspicuitas* y *obscuritas* aunque no poseen un grado de agudeza considerable. El autor hace, desde una perspectiva semántica, un exhaustivo e interesante recorrido por los diversos tipos de metáfora utilizados en el cancionero: metáfora carcelaria, feudal, bélica, religiosa, vegetal... y sus relaciones con la *imitatio*. La reiterada imitación lleva en ocasiones a un proceso de lexicalización en las metáforas, y esto se estudia minuciosamente en la obra. Asimismo se aborda el estudio de la alegoría desde dicha clasificación temática y tópica empleada para la metáfora. Se compara, además, el comportamiento divergente o paralelo de alegoría y metáfora en el tratamiento de los mismos tópicos. Hay que reseñar, por último, el examen detenido de los diversos tipos de Símbolo del cancionero (en este sentido, es muy sugestivo el acercamiento que el autor realiza a la simbología que adquieren en la poesía cancioneril los colores, animales, plantas...).

Finalmente, la *hipérbole* es estudiada como recurso presente en todas las etapas de la tradición ya que es un procedimiento muy acorde con la expresión de «lo superlativo» en los diversos ámbitos del sentir amoroso.

En el capítulo IV —*Brevitas*— tras destacar la dificultad que conlleva el cómputo

de dicha unidad, se estudia el *mote* —como manifestación extrema de la brevedad y perfecta manifestación genérica de ésta—, el *zeugma* y, por último, la más característica de la *brevitas* cancioneril: la *silepsis*, presentada como fórmula adecuada para expresar el complejo universo amoroso trovadoresco.

La siguiente parte —*Disputatio dialéctica*— muestra cómo se establece un vínculo estrecho entre una determinada técnica y un subgénero preciso; esta manifestación de la agudeza determinará la estructura del poema (subgéneros como preguntas y respuestas, el porqué...). Las figuras dialécticas de este ámbito que alcanzarán mayor incidencia en la agudeza (*communicatio* y *correctio*) son analizadas como acordes al carácter argumentativo y dialogal de la poesía amorosa del cancionero. En conexión también con dicho carácter, se analizan y ejemplifican las *probationes argumentativas* (*exemplum*, *argumentum* y *sententia*) en sus diferentes vertientes —*exemplum* mitológico, histórico...—, su incidencia en las distintas etapas de la poesía tratada, además de su relación con las convenciones del amor cortés.

El capítulo VI versa sobre la *Cita* y *acomodación de textos*. Aunque el autor especifica que la cita cancioneril representa el grado mínimo en la agudeza, la técnica de acomodación de textos o pasajes religiosos a otro contexto tiene notable importancia en la poesía amorosa de cancionero y, además, corrobora la idea de que los mecanismos de la *imitatio* tienen gran arraigo en esta tradición poética.

En la parte VII —*Antitheton*— se examinan figuras como *antítesis*, *cohabitatio*, *oxímoron* y *paradoja*. Este procedimiento, muy fecundo en la poesía cancioneril, es utilizado de modo progresivo, de acuerdo con la expresión de la inefabilidad que compone la esencia del amor cortés. De nuevo, tras comprobar que el *antitheton* refleja en el plano estilístico las fuerzas enfrentadas constantes en las convenciones de esta tradición literaria, puede afirmarse que dichas convenciones inciden en la utilización de determinados procedimientos.

En el último capítulo, dedicado a la *Annominatio*, se justifica la profusa utilización de *paronomasia*, *derivatio* y *polyptoton* (este último como recurso más característico de la poesía amorosa del xv) en todas las etapas de la poesía estudiada.

El libro concluye con un Índice de poemas (reproduce el verso inicial de los poemas del *corpus* estudiado y las claves de referencia que remiten al cancionero del cual proceden) y otro de nombres y materias. Ambos resultan de gran utilidad para la consulta de la obra.

Hay que decir, para finalizar esta breve nota, que este libro tiene el mérito de presentar, por primera vez, un estudio sistemático de los mecanismos de la agudeza en el cancionero amoroso. Además, se establece la noción de agudeza desde una base teórica que abarca los estudios que la tratan desde Aristóteles. Por último, una conclusión establecida desde una base sólida es que el conceptismo cancioneril no sufrió un incremento a lo largo del tiempo sino que hay distintos modos de agudeza en los distintos períodos tratados. Éste es un estudio panorámico de una tradición muy compleja que necesitaba trabajos de este tipo<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Hay que señalar, sin embargo, la importancia de trabajos como los de P. Le Gentil, *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Âge*, Rennes, 1949-1953, 2 vols. (reimpresión, Genève-Paris, Slatkine, 1981). También es preciso remitir a las obras de V. Beltrán, *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, Barcelona, PPU, 1988, además de *El estilo de la lírica cortés*, Barcelona, PPU, 1990.

El libro posee una prosa y estilo claros y amenos respaldados por información adecuada, pertinente y ordenadamente presentada. Junto al carácter ilustrativo de numerosos ejemplos concretos, que refuerzan lo expuesto y defendido, se acompañan precisas definiciones de cada uno de los fenómenos estudiados y alusiones constantes a otras tradiciones literarias, que ayudan a enmarcar perfectamente la poesía tratada. Por todo ello, la obra ofrece una visión amplia de la poesía castellana del siglo xv y puede contribuir a una mejor interpretación de las corrientes literarias posteriores. Es éste, pues, un libro especialmente recomendable.

BEATRIZ GONZÁLEZ LÓPEZ

DÍAZ DE GAMES, GUTIERRE: *El Victorial*, ed. de Rafael Beltrán Llavador, Madrid, Taurus, 1994, 563 págs.

El trabajo ya prolongado de Beltrán Llavador con textos cronísticos y biografías caballerescas del siglo xv, y en especial con *El Victorial*, da ahora como fruto esta edición del libro de Díaz de Games para «Clásicos Taurus». Se compone de una extensa introducción de 160 páginas, el texto histórico propiamente dicho y un útil glosario final.

La introducción, exhaustiva y documentada, trata de situar la obra dentro de un contexto histórico, cultural y literario. Tras pasar revista al contenido de las tres partes en que se divide la obra, el autor define *El Victorial* como biografía caballeresca y estudia los antecedentes literarios del género, prestando atención a *L'histoire de Guillaume le Maréchal*, la *Histoire de Saint Louis*, la *Vie du Prince Noir*, la *Vie de Bertrand du Guesclin*, etc., y, particularmente, al *Livre de fais de Boucicaud* de Jean II le Maingre. Con este contexto literario en la mano, Beltrán analiza lo que llama «el esquema de la biografía caballeresca», pasando revista a los motivos y particiones estructurales que cabe observar repetidamente en el género (linaje excelente, nacimiento y crianza delegada, el niño revela precozmente cualidades innatas, profecías sobre el futuro excelente, enseñanza religiosa y/o caballeresca, iniciación del caballero en sus primeras armas, retrato físico y moral del caballero, matrimonio, la muerte del caballero). Estudia, asimismo, cómo *El Victorial* se acomoda a este esquema estructural sin perder su carácter de texto histórico, que no queda en entredicho, aun cuando la inclusión de la obra en el género de la biografía caballeresca dé lugar a determinadas suspensiones de la objetividad histórica.

La última parte del prólogo aborda el estudio de la génesis, composición y significado de la obra de Díaz de Games. El autor se preocupa por desentrañar los problemas de «la descompensación biográfica» y la identidad histórica del alférez de Pero Niño. La narración de los hechos que acontecen entre 1404 y 1406 ocupa en *El Victorial* una proporción desmesurada, a lo que se añade que acontecimientos posteriores a esta fecha y muy importantes en la biografía de Pero Niño están someramente tratados o no llegan siquiera a aparecer en la obra. Esto, junto a las dos menciones de un Díaz de Games en el siglo xv (posiblemente el mismo) en fechas bastantes distantes una de otra, da pie a Beltrán para postular una doble redacción de *El Victorial*. Éste, en principio, habría nacido como una especie de «diario de abordó», que dio lugar a unas «relaciones de campaña» que tendrían como destinatario la escribanía y

cancillería reales (h. 1407). Las menciones del autor a su propia participación en los hechos que acontecen a principios de siglo encontrarían refrendo en la realidad histórica. Encargado de escribir la historia de Pero Niño con posterioridad y pertrechado de un conocimiento de primera mano de determinados sucesos y del material necesario para la redacción de la obra, acometería la tarea tras la concesión del condado a Pero Niño en 1431 y cuando ya no trabajaba como oficial de la casa de éste.

Beltrán también se interesa por desentrañar la concepción del mundo que late tras las páginas de *El Victorial*. Ésa «nacerá precisamente de esa singular forma de tratar de identificarse con la concepción aristocrática de la vida del siglo XV» (pág. 123). La obra trataría de defender la esencia inmutable de la naturaleza noble del linaje de los Niño, caído en desgracia por la defensa de la causa de Pedro I en el siglo XIV. Así pues, «regenerar el pasado supuestamente glorioso de su familia, intentar recuperar la grandeza perdida de un linaje» (pág. 127) serán los objetivos que pretenderá el alferez-escribano, que, a través de la escritura, busca a su vez la integración en la clase nobiliaria. El modo como esta aspiración se hace literatura es a través de la simbología de la subida y la caída, de manera parecida a como vemos que se produce en el *Libro del Caballero Zifar*. Para Beltrán uno de los aspectos que resultan más llamativos (al igual que para buena parte de la crítica de *El Victorial*) es el influjo de la leyenda de Alexandre en la historia de Pero Niño, con la función de modelo biográfico. Todavía medieval en su concepto del mundo, la lección que *El Victorial* recibe de la materia de Alexandre no es, sin embargo, ética, sino de *dispositio*: la medievización del Alexandre clásico evoluciona mediante la encarnación del mito en un personaje de carne y hueso. Es precisamente este aspecto de disposición de la materia narrativa y de análisis genérico de la obra uno de aquéllos en los que más incide Beltrán. Pormenorizado resulta su análisis de la obra como «mar de historias», donde encuentran cabida el análisis de la leyenda de Alexandre, la de Julio César piadoso, el *Cuento de Bruto y Dorotea* y la leyenda de la doncella de las manos cortadas.

Igualmente, el análisis de perspectiva integradora de la obra dentro de los contextos textuales y culturales de producción y recepción se complementa con un sabroso capítulo dedicado al lenguaje literario. Para el autor las cualidades estilísticas de *El Victorial* lo sitúan en la línea de la opción de estilo elegida por la *Crónica de Juan II* y algunas cartas de frontera o de campaña, «en las cuales no sabemos qué alabar más, si el enorme valor documental o la fineza de la pieza literaria» (pág. 130), situándose de paso frente a otro modelo de concebir la redacción de la historia más de tipo documental y estilísticamente neutro. El estudio de la *parla marinera*, las digresiones, los ejemplos de *ars arengandi*, las epístolas, el lenguaje novelesco y sentencioso, precede a la somera mención de la historia textual de *El Victorial* y la referencia al establecimiento de *stemma codicum* que el autor ya tuvo oportunidad de realizar en trabajos suyos anteriores.

Con respecto a la edición propiamente dicha poco cabe decir, salvo que a la precisión filológica en el establecimiento del texto se une una absoluta exhaustividad en la redacción de las notas a pie de página, que dan buena cuenta de aspectos semánticos, históricos y literarios y que contienen en sí una bibliografía de todo punto precisa y al día.

En resumen, estamos ante una edición modélica que señala aspectos novedosos en la lectura de la obra de Díaz de Games. A mi entender los más sobresalientes se refieren a la inclusión de *El Victorial* dentro del contexto de la biografía caballeresca y

al estudio temático y hasta sociológico de la misma, así como al señalar las relaciones genéricas e intertextuales que mantiene con otros géneros del siglo xv. La epistolografía, la novela sentimental y la novela de caballerías figuran entre los que más interrelaciones ofrecen. Beltrán trae muy oportunamente a colación la definición de los tres modos de concebir la historia de Garci Rodríguez de Montalvo y la aplicación a *El Victorial* de la *historia a noticia* y la *historia a invención*. Y es precisamente en este cruce de géneros —donde la materia amorosa e histórica se difuminan al enmarcarse en motivos y estructuras que comparten obras de ficción y obras no ficcionales— donde le queda a la crítica un campo extenso para desentrañar el quehacer de la práctica textual y literaria bajomedieval. La realidad histórica de Pero Niño y Díaz de Games, la intensionalización de la materia narrativa (*res extensa*) dentro del molde genérico de la biografía caballerescas (con la estructuración que le viene dada *a priori*) y la explicación del *modus operandi* literario dentro de un contexto social (con una ideología que encamina la intención autorial) nos dan un esquema completo de funcionamiento de una obra determinada dentro de un género concreto. La relación con el género de la novela de caballerías tendría que venir precisada por la definición de lo narrativo y lo histórico, definiendo los conceptos de la *res narrativa*, la ficcionalidad y la verosimilitud y separando mediante ellos la práctica cronística e histórica *stricto sensu*, la historia-pseudohistoria y la ficción histórica. La relación con la novela sentimental habría de participar, igualmente, de la definición de determinados conceptos de retórica invencional y dispositiva, y, muy probablemente, habría de incidir en más explicaciones de tipo sociológico de las hasta ahora intentadas. En cualquier caso la permeabilidad de los géneros hace que hasta lo histórico penetre en lo sentimental, aunque sea a través de la sátira política, como recientemente J. Gwara puso de manifiesto en su «A New Political Allegory by Juan de Flores: “La coronación de la señora Gracisla” (30th International Congress on Medieval Studies at Kalamazoo, mayo 4-7, 1995)». La epistolografía, por último —por no citar más que estos tres moldes formales—, ha de estudiarse como marco y, más importante por lo que atañe a la práctica histórica, en su carácter de *exercitamentum* retórico, viendo hasta qué punto pueden diferenciarse-relacionarse la escritura histórica, la epistolar y la narrativa.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA

ARGOTE DE MOLINA, GONZALO: *El discurso sobre la poesía castellana*, edición de E. F. Tiscornia; prólogo de José Romera Castillo, Madrid, Visor Libros. 1995, XVII + 125 págs.

La *Biblioteca Filológica Hispana* de la editorial Visor Libros nos ha ofrecido ya varios volúmenes que se han convertido en herramienta insustituible en las manos del filólogo y del aficionado a la literatura. En su número seis José Romera Castillo, a cargo de la edición del *Discurso sobre la poesía castellana* de Argote de Molina, ha tenido el acierto de reeditar la antigua pero validísima edición, con prólogo y notas, de E. F. Tiscornia, aparecida por vez primera en 1926 (Madrid, Victoriano Suárez, «Biblioteca Española de Divulgación Científica», VI). A todo ello le antecede un prólogo (págs. VII-XVII) del mismo Romera Castillo, en donde de modo somero se da

noticia de la vida y obras de Argote de Molina, así como una descripción minuciosa del volumen de *El Conde Lucanor*, Sevilla, Hernando Díaz, 1575, en el que vio la luz por vez primera la poética de Argote. Igualmente, el moderno editor nos da indicación bibliográfica de las reediciones y estudios de la obra preceptiva de Argote (F. M. Nipho, 1781; el Conde de la Viñaza, 1893; Marcelino Menéndez Pelayo, 1894, V; y la edición crítica ya citada de E. F. Tiscornia), así como ofrece abundantes notas que informan de documentos sobre la vida del autor sevillano.

Romera Castillo incide en la consideración de prócer de las letras y de bibliófilo del sevillano, señalando, al par que su producción original, su papel como bibliófilo, coleccionista y frecuentador del mundo literario sevillano de la época. Asimismo, también se menciona, como es preceptivo, su papel de editor de obras medievales (*El Conde Lucanor*, *Historia del gran Tamorlán*), dentro de la primera de las cuales vería la luz su obra de doctrina poética. Romera Castillo acaba comentando que el *Discurso* es «una poética española más que conviene tener en cuenta para nuestra historia de la teoría literaria, puesta ahora al fácil alcance de los investigadores en esta nueva reedición» (pág. XVII).

Sobre la ya conocida edición de Tiscornia poco cabe señalar. En un simple afán por pasar revista a los puntos centrales de su introducción, indicaremos que el erudito argentino se preocupa por señalar el papel de transmisor de la cultura medieval que le cupo a Argote de Molina. Igualmente, estudia el influjo que sobre sus contemporáneos ejerció el *Discurso*, en especial sobre el *Exemplar poético* de Juan de la Cueva, estudiando con detenimiento los préstamos textuales y los ecos. Las notas dan cuenta con erudición y acierto de los puntos oscuros del *Discurso*. Tiscornia destaca el papel de testigo que le cabe a Argote en la polémica entre italianizantes y tradicionalistas del momento, así como su oposición al Brocense en el tema de la valía de Garcilaso, y su desconocimiento del *Prohemio e Carta* del Marqués de Santillana, que le hace incurrir en dos errores de bulto al señalar que Jordi de Sant Jordi y Febrer son anteriores a Petrarca y que éste último se basó en ellos para sus composiciones literarias. Especialmente interesantes y plenas de valor son sus anotaciones de historia métrica, aclarando así las menciones que en el *Discurso* se hacen a la historia del endecasílabo y otros versos de arte mayor y menor. También son acertadísimas sus apreciaciones sobre la relación que Argote tuvo con la literatura de romances y la épica, mostrando su saber en las notas referentes a Fernán González, el romance del rey Ramiro, el romance vascuence y los romances y la *Crónica General*.

Como bien señalan las palabras que hemos transcrito de Romera, la poética de Argote ocupa un papel de importancia entre las castellanas. Mención aparte de la obra perdida de don Juan Manuel, el *Prohemio e Carta* de Íñigo López de Mendoza, el *Arte de Trovar* de Enrique de Villena y el *Arte poética* de Juan del Encina son los tres precedentes de la obra de Argote, así como las notas gramaticales de Nebrija de 1492. En la línea de la segunda y cuarta obras citadas, Argote escribe una poética no preceptiva. A modo de una sucinta historia literaria sin las pretensiones del *Prohemio* de Santillana, el prócer sevillano escoge como tema para su historia literaria el de la métrica, pasando revista a las coplas, versos grandes, verso italiano y versos mayores en su discurrir por los avatares de la historia de las letras castellanas. Igualmente, Argote de Molina destaca por su conciencia de historicidad, siendo el primero que vuelve la vista al pasado literario, incluido el medieval, con un claro sentido romántico y de etapas, que pasarían por don Juan Manuel, Jordi de Sant Jordi, Petrarca, Juan de Me-

na, Pedro de Ronsard y los «actuales», todos ellos cronológicamente distinguidos. Asimismo, a él le cabe el mérito de ser uno de los primeros que reivindican la valía literaria del medieval castellano. Su papel de erudito y coleccionista de libros y su preocupación por la historia de España, renacida de su vida medieval manuscrita en estos momentos del siglo XVI, sin duda contribuyeron a ese concepto de historicidad mencionado. Véase como muestra la mención de Esteban de Garibay y su obra *Compendio historial* en el *Discurso*. El momento histórico también se corresponde con el comentario del Brocense a Mena, así como, en líneas más generales, con la primera recuperación y anotación de obras «antiguas» por parte de eruditos y coleccionistas. Argote es, en este sentido, una figura de estudioso humanista y letrado, precursor de los mayans o sarmientos posteriores. No es, pues, casualidad que quien tan apasionado y amante se mostrara de textos antiguos y modernos sea el primero en iniciar la serie de las poéticas castellanas de fines del siglo XVI.

Por mi parte me interesa mencionar el hecho de que la poética de Argote todavía se acerca más a las medievales que a las típicamente renacentistas y barrocas. Quizá ese «otro tratado» (línea 122) que anuncia el autor y que nunca escribió se acercara algo más al ejemplo de la *Filosofía Antigua Poética* del Pinciano, de la que la separan menos de dos décadas. Tampoco sus breves notas parecen poder compararse a la erudición de los exhaustivos comentarios que recibió la obra de Garcilaso a manos de Herrera y el Brocense. Sus notas métrico-literarias, sin embargo, rezuman esa admiración por lo medieval que se convertirá en papel de uso común en los temas y tonos de tantas obras barrocas.

En la línea de señalar los hitos de la preceptiva poética española que guiaba la indicación antes mencionada de Romera Castillo, convendría mencionar que la *Fernán Núñez Collection* de la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley (de algunos de cuyos volúmenes ya hemos dado puntual indicación en diferentes lugares y cuyo catálogo esperamos que salga a la luz próximamente) guarda un volumen titulado *Digresionario poético*, que junto a la traducción de la *Batracomiomaquia* pseudohomérica (contenida en el mismo volumen) son obras de un desconocido Mesa del Olmeda. Esta obra de teoría poética, de la que Víctor Infantes diera noticia por primera vez y que en otro lugar he fechado entorno a 1585 (Antonio Cortijo, «Una nueva poética castellana: el *Digresionario poético* del Licenciado Mesa del Olmeda», *Lucero* 6, 1995, 11-21), constituye un hito de primerísima importancia para el estudio de la historia de la preceptiva poética castellana. Plena de erudición y de sagacidad, es comparable a la obra del Pinciano y, por su temprana fecha de redacción, anterior en casi una década a la obra de este último autor, merece un estudio detenido que en estos momentos estamos realizando. Su cercanía al modo de teorizar italiano, sus numerosísimas notas marginales, llenas de citas, excolios y explicaciones, sus abundantísimos ejemplos, que incluyen obras de autores desde Mena hasta los contemporáneos castellanos, catalanes, franceses e italianos del autor, así como su concepto de lo retórico, lo gramatical y lo poético propiamente dicho, que parecen en ocasiones diferenciarse o confundirse formando un *opus magnum*, merecen considerarla como aportación hispana de primer orden a la preceptiva literaria. Esta reflexión sobre la poesía se ofrece como un diálogo entre licenciados alcalaínos a la sombra de la ribera del Henares bajo la consideración del letrado como pilar fundamental de la *res publica (litterarum)*.

Igualmente, y al par que la mención anterior de Garibay, convendrá señalar que existe entre los fondos de la colección antes citada de Berkeley un volumen que re-

coge de modo parcial el *Compendio historial* de Garibay, así como otro que lleva la anotación marginal de «revisado por Argote de Molina». Esta colección californiana, además, guarda entre sus fondos numerosas obras, en especial de talante histórico, corregidas, anotadas y comentadas por eruditos de los siglos XVI al XVIII, dando buena muestra de esa preocupación erudita, literata y filológica tan en consonancia con la personalidad del autor que inspira estas líneas, Argote de Molina. A través de los volúmenes de esta colección vemos lo que debió haber sido la labor desarrollada por Argote: lectura atenta de obras históricas y literarias medievales y renacentistas; anotaciones marginales abundantes escritas por varias manos y letras a partir del siglo XVI; breves marcas de lector(es) que relacionan los distintos volúmenes entre sí... En definitiva no son sino trasunto del amor a los libros y la pasión de la lectura de quienes como Argote formaron el primer eslabón de la historia de la literatura castellana.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA

CÁTEDRA, PEDRO M.: *Los sermones atribuidos a Pedro Marín. Van añadidas algunas noticias sobre la predicación castellana de San Vicente Ferrer*, Salamanca, Universidad de Salamanca (Textos Recuperados, I) 1990; *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412): estudio bibliográfico, literario y edición de los textos inéditos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1994.

Se reseñan aquí los dos trabajos que por el momento culminan la intensa dedicación investigadora al ámbito de la homilética medieval del profesor Pedro M. Cátedra. Mucho había sido hasta ahora lo publicado por Cátedra en este campo, tan poco atendido habitualmente por la crítica<sup>1</sup>, pero la envergadura de estos dos trabajos estable-

<sup>1</sup> Vid. Pedro M. Cátedra, «Apéndice» a Francisco Rico, *Predicación y literatura en la España medieval*, Cádiz, UNED, 1977, págs. 26-38 (es una edición del *Sermón para la Dominica III de Cuaresma* de Pedro Marín), «Spanish Sermon Studies. The Present Situation in Spain», *Medieval Sermon Studies Newsletter*, 4, 1978, págs. 18-19, *Dos estudios sobre el sermón en la España medieval*, Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona, 1981, «La predicación castellana de San Vicente Ferrer», *BRABLB*, 39 (1983-1984), págs. 235-309, «Acercas del sermón político en la España medieval (a propósito del discurso de Martín el Humano en las Cortes de Zaragoza de 1398)», *BRABLB*, 40 (1985-1986), págs. 17-47, «De sermón y teatro, con el enclave de Diego de San Pedro», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, ed. Alan Deyermond e Ian Macpherson, Liverpool. Liverpool University Press [*Bulletin of Hispanic Studies*, Special Issue], 1989, págs. 7-18, «Los exempla de los sermones castellanos de san Vicente Ferrer», en *Ex libris. Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero*, Madrid, UNED, 1993, I, págs. 59-94, «Nebrija y la predicación», en *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994, págs. 129-150, así como algún trabajo en prensa, como «La *Brevis editio de arte predicandi* de Pedro Ciruelo y la predicación en España en el paso del siglo XV al XVI». Poco había aparecido anteriormente: las contribuciones más relevantes son el ya citado opúsculo de Rico y un artículo de Alan Deyermond, «The Sermon and its Uses in Medieval Castilian Literature», *La Corónica*, VIII (Spring, 1980), págs. 127-145, con adecuada recapitulación de la bibliografía producida hasta entonces.

ce un hito que encierra, mejora y clausura toda la historiografía literaria propia y ajena generada sobre el asunto en el campo del hispanomedievalismo hasta hoy. Es un hecho que la predicación castellana de la edad media —y su influjo en otras formas y manifestaciones literarias— no ha recibido la misma atención que han recibido otras, como —y sin salir de la Península— la catalana. Las razones son diversas: primera y principal, escasez del número de sermones en castellano conservados y falta de ediciones accesibles de los mismos, ausencia en el ámbito castellano de una figura tan importante como la de San Vicente Ferrer en el catalano-aragonés, desatención a la predicación en lengua latina celebrada en las diócesis castellanas. Por ello es digna de todo encomio la iniciativa de sacar a la luz tales textos, más si arropados con estudio adecuado de su materialidad, difusión y ecos.

En el primero de ellos, Cátedra edita los cuatro sermones atribuidos a Pedro Marín que se contienen en el ms. 9433 de la Nacional de Madrid, *olim* propiedad de don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, de los nobles que en el cuatrocientos castellano mostraron una mayor inquietud intelectual y bibliofílica. Estudia Cátedra la función o interés que a un personaje como el de Haro le proporcionaban algunos de los sermones como elementos activos de una determinada dinámica de fuerzas entre saber y vida activa —que mucho le preocupaba, como ha estudiado Jeremy Lawrance<sup>2</sup>— más que como mera recopilación de oratoria sacra (*PM*, págs. 28-29; también 44).<sup>3</sup> Hace unos cuantos años que Cátedra consideró estos cuatro sermones aquí editados como piezas atribuibles a Vicente Ferrer, tal y como señala aquí (*PM*, pág. 22; *vid.* «La predicación castellana», art. cit., 271-280, y cf. *SVF*, pág. 79). Pues bien, en *PM* encara este problema de la atribución con mayor morosidad y en relación con otros aspectos de la génesis material de los textos (así como con otros materiales homiléticos, estos latinos, contenidos en un códice de Burgo de Osma; su análisis y la comparación en págs. 49-79, material textual en apéndice, págs. 161-169); esto es, su procedencia de *reportationes* o transcripciones estenográficas. Tal análisis desemboca en dos hipótesis: la primera, presentada con honestas dudas, es la de que el 9433 de la Nacional sea colección formada por un interesado en la predicación que juntó *reportationes*, no demasiado felices, de sermones de veste vicentina (segundo —especialmente— y cuarto) con otras de piezas no atribuibles al valenciano, pero sí impregnadas de sus modos y maneras sermocinales (*PM*, págs. 46-47); la segunda, que, como señala Cátedra, «no tiene por qué ser incompatible con la anterior» (*PM*, pág. 47), sostiene que nos las habemos con un predicador que entró a saco en el *corpus* vicentino para facturar una compilación que ofrecer a un su mecenas —el de Haro—: «en tal caso, para el plagiario en el más positivo sentido de la palabra tenemos un nombre, el de Pedro Marín, del que, dicho sea de paso, no sabemos prácticamente nada» (*PM*, pág. 47).

Sigue al estudio sucintamente descrito la edición de los sermones que se atribuyen a Pedro Marín. Los criterios que la informan son los que a estas alturas deberían guiar toda edición basada en un *codex unicus*, y que se pueden encerrar en uno solo: un extremado respeto a las grafías del texto. El editor únicamente ha «intervenido separando las palabras, acentuando éstas según el uso actual y puntuando el texto al ob-

<sup>2</sup> *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979.

<sup>3</sup> En lo que sigue aludiré al más antiguo de los dos libros que reseño con la abreviatura *PM* (por Pedro Marín), el más reciente se indicará *SVF* (por San Vicente Ferrer).

jeto de facilitar su comprensión» (*PM*, pág. 81), y esto de la puntuación sin dejar de «tener en cuenta la propia del manuscrito, que, como en otros casos de la época, aunque sabemos que tenía también una utilidad de indicador oral, se adecúa a los períodos de sentido» (*PM*, págs. 81-82. Criterios idénticos, como se verá, guían la edición presentada en *SVF*). Otros empeños ecdóticos de Cátedra, bien conocidos por todos, me eximen de tener que emitir juicio alguno acerca de la bondad de la edición ofrecida. En cuanto a la anotación que la acompaña, su finalidad primordial es la identificación de los diversos *loci* taraceados para urdir las prédicas (con tal cual declaración de *unsuccessfulness* ocasional, cf. págs. 118, 121): el acceso a gran parte de su contenido se facilita a través del índice de lugares de las Escrituras que consta en las páginas 175-178. En fin, un sobresaliente trabajo que por vez primera facilitaba al curioso el acceso a un conjunto de sermones medievales en castellano con las garantías que la investigación filológica puede y debe ofrecer.

Pero la importancia que este trabajo cobraba como peldaño estable desde el que atisbar circunstancias y pormenores de la homilética castellana medieval se vio superada por la del segundo que comentamos. Qué mucho, si consideramos que su núcleo es la edición de la redescubierta colectánea producto de la predicación de San Vicente Ferrer por tierras de Castilla —dada a conocer en su día de forma fragmentaria por León Carbonero y Sol<sup>4</sup>—; vale decir, la más importante colección existente de sermones castellanos medievales. El redescubrimiento del códice, en paradero desconocido desde los tiempos de Carbonero y desde 1920 acomodado en la biblioteca de la Real Academia Española, supone un paso invaluable en las posibilidades de estudio de la predicación castellana del medioevo, ya que proporciona una base cuantitativa y cualitativamente superior al *corpus* sermonario preexistente. Y claro —*it goes without saying*—, Cátedra aprovecha magistralmente la ocasión.

Por lo que respecta a la edición de los 33 sermones y textos anejos conservados en el 294 académico, Cátedra se acoge a criterios semejantes a los seguidos en *PM* (a cuyas págs. 81-82 se remite para más detalle) y que, como dije, sólo merecen aplauso. En este caso el acompañamiento de notas es más profuso que en el de *PM*, e incorpora, además de numerosa identificación de lugares bíblicos y patrísticos (como en *PM*), datos acerca de la fecha y localidad en que se verificó la predicación de cada uno de los sermones, abundante referencia a relaciones y concomitancias entre el texto de los sermones castellanos y los de sus pariguales catalanes (*passim*; en algún caso el texto catalán permite recuperar información ausente en el castellano por deturpación física del manuscrito: cf. pág. 303), esporádicas referencias de entorno histórico y de afinidad ideológica con autores como Pero López de Ayala (págs. 281, 282) o formal con géneros como la lírica cancioneril (pág. 462), así como tal cual precisión léxica (como la aplicada a *acaronar* en pág. 484).

El estudio que acompaña a los textos es exhaustivo. Va por delante el análisis de las circunstancias en que se cursa la invitación al sermoneo valenciano a predicar en tierras castellanas (*SVF*, págs. 11-16: no era ajeno a ella el entonces obispo de Cartagena, que lo conoció en su común estadia en la corte papal aviñonesa) y del itinera-

<sup>4</sup> «Sermones de San Vicente Ferrer sobre el Anticristo y fin del mundo», *La Cruz*, 1872, II, págs. 416-442, 643-650, 1873, I, págs. 15-23, 145-154, 261-268, 387-394, 513-520, 638-645, 1873, II, págs. 284-291, 398-412, 529-534, 658-670, 1874, II, págs. 257-267, 1875, I, págs. 129-140.

rio de su gira (*SVF* págs. 16-26): lo conocemos en gran medida gracias al testimonio del famoso manuscrito (en latín con romancismos) de *reportationes* vicentinas del Colegio del Corpus Christi de Valencia, y nos consta que su traza no es ajena a intereses comerciales y sobre todo políticos (*vide SVF*, págs. 23-25), lo que acendra la importancia del tránsito activo de Vicente Ferrer por tierras castellanas: testigo la promulgación de las ordenanzas antijudías en Valladolid, 1412, que tanta tinta han hecho correr y, en un mismo plano, el abrupto final de la campaña «para encerrarse en Alcañiz y luego en Caspe al objeto de dictaminar sobre las varias candidaturas para el trono aragonés vacante» (*SVF*, pág. 26).

Prosigue Cátedra con el análisis del manuscrito académico, de su historia —a fe que asendereada— y su contenido (*SVF*, págs. 29-35), conforme a los principios que rigen en el *Catálogo de la predicación española medieval* que, bajo la dirección de Cátedra, se elabora en el Departamento de Literatura Española de la Universidad de Salamanca. A su zaga, descripciones de contenido del mencionado del Corpus Christi, de otros con materiales vicentinos aislados o dudosos, como el 444 de la Biblioteca Universitaria de Oviedo, el escurialense M.II.6 o los 4283 y 9433 (éste el editado y estudiado en *PM*) de la Nacional de Madrid y de la tradición impresa de la homilética vicentina (*SVF*, págs. 36-79): con ello (y con la oportuna llamada de atención hacia los textos apócrifos, págs. 79-81) queda delineado el *corpus* de la predicación castellana de San Vicente Ferrer.

Definido éste, Cátedra afronta su estudio desde la base, es decir, desde el problema de la naturaleza y tipología de las *reportationes* y demás modos de vida y transmisión de textos de peculiar naturaleza como son los sermones (*SVF*, págs. 83-107): sin la valoración de la casuística que en este terreno presentan los textos castellanos conservados y su relación con la de otros especímenes latinos y valencianos, cualquier acercamiento crítico carecería de cimiento estable. A esos principios sigue el análisis detallado de las piezas contenidas en el 294 de la Española atendiendo a puntos tales como su *thema*, desarrollo formal (uso de *exempla* y *similitudines*, etc.), contenido doctrinal, época y lugar de emisión, audiencia e intención (*SVF*, págs. 111-169). A lo largo de esta sección se nos presentan los diversos motivos recurrentes que configuran una cierta entidad unitaria para el conjunto: la reprensión de ciertos malos hábitos —resaltan el juego y la blasfemia—, el problema judío y los planteos apocalípticos aparejados a la llegada del Anticristo y el fin de los tiempos. Tal concitación de intereses resulta reveladora de una cierta línea de inquietudes palpitantes en la Castilla de principios del cuatrocientos.

El siguiente objetivo de Cátedra es la definición del *ars praedicandi* vicentino deducible de sus sermones. No era muy dado el valenciano —como señala Cátedra— a demasiadas filigranas retóricas ni a su ostentación: de ello, sin embargo, no puede concluirse que mostrara desinterés por la dimensión formal del sermón. Pese a que Cátedra declara que «magra sustancia, empero, nos sirven estos sermones para extractar una a modo de *ars praedicandi* de San Vicente» (*SVF*, pág. 173), las páginas siguientes lo desmienten: con base en el sermón séptimo de la serie, uno de los más representativos del modo vicentino, desarrolla un amplísimo análisis de sus diversos aspectos temáticos, doctrinales y elocutivos (*SVF*, págs. 175-219), con especial atención a *exempla*, *similitudines* y pláticas (*SVF*, págs. 195-219), vehículos primordiales de las enseñanzas de nuestro autor. Especialmente pertinentes se me antojan las consideraciones preliminares (págs. 171-176, especialmente 174) acerca de la peculiar na-

turalidad de los textos de los sermones en cuanto escritos que plasman un determinado nivel de producción de un tejido verbal en el que confluyen diversos niveles de realización oral y escrita, por añadidura compuesta esta última por manos diversas, en un complejo ir y venir entre el púlpito y la nave, entre el *scriptorium* y la *reportatio*, en fin, entre la memoria y la atención, no siempre despierta del todo.

En fin, la última parte del estudio aborda el «impacto social y literario de la predicación vicentina» (*SVF*, págs. 223-273). Y esto comenzando por el cortejo que siempre arropaba al santo, acerca de cuya composición y régimen los sermones conservados dicen no poco (págs. 228-229). Indica Catedra la condición laica de la generalidad de las audiencias que atendieron a la predicación vicentina en Castilla, dirigida a menudo a gente baja, carente de una mínima formación religiosa, y enderezada a aportar los dogmas básicos y a reprender conductas impías: planea sobre todo esto la conciencia de efectividad que guiaba a Vicente Ferrer, cuyo sentido práctico era innegable, practicidad que sin duda obtuvo amplia recompensa en el ámbito de la corrección de costumbres en gran medida gracias al catalizador apocalíptico que la avalaba. (No necesita encarecimiento el valor de la reprensión como testimonio *a contrario* de creencias, prácticas, comportamientos y ambientes establecidos en Castilla en los tiempos en que el de Valencia la efectuaba.) Y el eco de tales admoniciones y otras acarreadas en la producción vicentina no se ciñó al ámbito social de los hombres bajos o de las áreas geográficas de influencia del lugar donde se consumaban las prédicas: Catedra estudia los ecos en otros ámbitos sociales o culturales de los planteos vicentinos, muestra clara de la importancia e influencia de los *dicta et facta* del santo (si es que no son uno y lo mismo).

Conviene concluir. Los dos estudios que aquí desmañadamente han sido reseñados establecen un nuevo cenit de los estudios en la homilética medieval castellana, y el segundo de ellos, más ambicioso que el primero por muchas razones, se convierte en subsidio imprescindible para el mejor entendimiento de unos años particularmente complicados del reino de Castilla. Debemos felicitar, pues, al profesor Catedra por su tarea, y emplazarlo para que avance más lejos por esta senda y nos brinde a todos en un futuro no lejano un tomo —similar al clásico de Owst<sup>5</sup>— sobre literatura y predicación en la Castilla de la Edad Media. Nadie puede hacerlo mejor que él.

JUAN CARLOS CONDE

SÁNCHEZ MARTÍN, AURELIANO: *Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*, edición crítica, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, 432 págs.

Este libro es la más reciente edición crítica de la *Crónica de Enrique IV*. Para su tarea el autor ha elegido como texto base el llamado ms. *P* (Biblioteca Nacional de Madrid 1782), habiendo colacionado en total más de 88 mss. que filia entre sí dando su correspondiente *stemma*.

---

<sup>5</sup> Me refiero, claro es, a G. R. Owst, *Literature and Pulpit in Medieval England*, Oxford: Basil Blackwell, 1961. No ignoro que su recepción dista de ser unánimemente saludada en los últimos años, a diferencia de lo que pasaba antaño (cf. *SVF*, pág. 223), pero este trabajo todavía sigue representando un hito en los estudios de la relación entre sermón y literatura.

La introducción analiza diferentes aspectos de la producción histórica castellana durante la Edad Media. Así, señala el papel determinante de la labor de Alfonso X, el significado de los hitos de la historiografía del siglo XIV, el ejercicio histórico de López de Ayala, etc., para entrar en materia con el siglo XV castellano y las crónicas de los reinados de Juan II y, en especial, Enrique IV.

Con respecto a este último aspecto, dos son los puntos que merecen la atención destacada del autor: el estudio comparado de la labor de Diego de Valera, Enríquez del Castillo y Alfonso de Palencia (*Crónica castellana*) como cronistas de Enrique IV, y el estudio de la *Crónica de Enrique IV* como ejemplo de teoría política y de estado. Con respecto al primero, el editor se preocupa sobremanera por refutar las opiniones de quienes han sostenido que la labor historiográfica de Enríquez carece de objetividad y, por el contrario, adolece de parcialidad extremada. Antes bien, para el autor las obras históricas de Palencia y Enríquez, aun siendo reflejo de dos concepciones diferentes de la realidad, son objetivas en su propia visión de los hechos.

Por lo que toca a lo segundo, el libro resalta que la *Crónica de Enrique IV*, además de otros valores, porta el de constituirse en documento de primera mano para saber de la concepción de la teoría política de su autor y de la facción por él representada. Conceptos como el de buen rey, justo juez, administrador de la justicia y gobernador del estado son analizados con detalle por Sánchez Martín. El capítulo de las fuentes resalta el paralelismo entre la *Crónica* y la obra historiográfica de López de Ayala, con ejemplos abundantes y concluyentes.

La segunda parte del prólogo trata con exhaustividad aspectos codicológicos, paleográficos y de crítica textual. El autor describe en cuarenta páginas los 88 mss. que ha revisado para su edición crítica y nos explica cuáles han sido los criterios que ha utilizado en la determinación del ms. base. Sigue la elaboración de un *stemma codicum* y un capítulo final dedicado a la descripción pormenorizada del s. P, donde se analizan con exhaustividad la escritura, copistas, formas alfabéticas y signos de abreviación del mismo.

Con relación a la edición, ha de ponderarse de antemano la dificultad de la labor emprendida por el editor, pues, según la *Bibliografía Española de Textos Antiguos (BETA)*, compilada por Ch. Faulhaber, F. Marcos Marín, A. Gómez Moreno *et al.*, Madrid, Micronet, 1993, la *Crónica de Enrique IV* es la obra medieval de la que más mss. se han conservado (108 en total). Basándose en la teoría de la transmisión bifida de Castellani y recogiendo ideas de Quentim, Maas, Clark y Fränkel, el autor realiza la colación y recensión de los 88 mss. y estudia una serie de elementos externos al texto para establecer una primera clasificación de los mismos (presencia-ausencia de prólogo, mezcla de dos *Crónicas*, encabezamientos de los capítulos, finalización del último capítulo, interpolación del capítulo 100, etc.). Ante una historia de transmisión textual enmarañada con interpolaciones, añadidos y cruces con otras obras, el autor intenta con su edición «reconstruir el arquetipo β», para lo que escoge P como el mejor ms. de entre los cuatro (P, S, Y y R) que reunían los requisitos mínimos exigibles, y utiliza mayoritariamente FB, R, Y y RA para solventar lagunas o erratas, indicándolo convenientemente en un aparato de variantes a pie de página. En mi opinión se echa en falta la utilización de S en el aparato de variantes y alguna que otra nota por lo que se refiere al contenido del texto. En resumen estamos ante una obra necesaria, de indispensable consulta y bien realizada, que esconde un trabajo paciente y esmerado. Como el mismo autor pide en numerosas ocasiones, sólo nos que-

da sumarnos a sus esfuerzos y pedir que con este modelo en la mano se acometa pronto la edición de más obras historiográficas del siglo XV castellano.

Por su importancia, me permito aportar al conocimiento de la tradición manuscrita de la *Crónica de Enrique IV* la descripción de cinco volúmenes que se guardan en la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley, tres de ellos de la obra de Enriquez del Castillo, que pueden ayudar a completar el panorama tan brillantemente descrito por A. Sánchez.

## 1.

Bancroft Library, Berkeley. MS UCB 143 (vol. 138).

[Tejuelo:] Cronica / de / Enrique

[f. 1r:] Comiença la coronica del 4.º / Rey Don Henrrique de Gloriosa / memoria, hecha por el Liçencia<sup>do</sup> Diego / Henrriquez su coronista cape / llan Y del su Consejo.

[f. 1r:] Prologo. / Tanto los Príncipe señalados...

[f. 3r:] Capitulo Primero de, la Philosomia / vida y condiciones del Rei. / Quanto mas alta cossa es aquella...

[f. 238v: Capitulo CLXVIII:] ...ni por las aduersidades señal de tristeza.

Letra humanística muy esmerada. Siglo XVII. Tintas negra y marrón.

Papel. VI + 238 + VI. 300 x 210. Contiene 168 capítulos.

Encuadernación: Pasta española, s. XVIII.

Filigrana: Tres círculos coronados. El inferior contiene las letras B y D mayúsculas. El mediano la letra A mayúscula.

Procedencia: Duques de Fernán Núñez.

## 2.

Bancroft Library, Berkeley. MS UCB 143 (vol. 139).

[Tejuelo:] CRONICA / DE / ENRIQU / 4

[f. 1r:] Coronica del Rey Don En / Rique quarto Despaña por el Licencia<sup>do</sup> / Diego Enriquez del castillo su coronista / y de su consejo.

[f. 1r:] Quando los Príncipe señalados...

[f. 3r:] De la Filosomia vida y condiçion del Rey. / Quanto mas alta cosa es aquella...

[f. 177v: Capitulo CLXVII:] ...ni por las aduersidades señal alguna de tristeza.

[ff. 179r-186v: Tablas.]

Diferentes manos y letras. Primera mitad siglo XVII.

Papel. IV + 196 + II. 300 x 210. Contiene 167 capítulos.

Encuadernación: Pasta española, s. XVIII.

Filigrana: Cruz inscrita en figura ovoidal.

Procedencia: Duques de Fernán Núñez.

## 3.

Bancroft Library, Berkeley. MS 87/155 z.

[Tejuelo:] CHRO / NICA / DEL / Rey / Don / Enrique / EL / Quarto / Man<sup>us</sup> / Crita

[f. 1r:] Aquí comienza la coronica del / quarto Rey Don Enrrique de gloriosa / memoria fecha por el licenciado / diego enriquez su coronista / y capellan de su conse / jo.

[f. 1r:] Tanto los Príncipes señalados...

[f. 3r:] Capitulo I de la filossomia bida y / condiciones del Rey. / Coanto mas alta cossa es aquella...

[f. 198v: Capitulo CLXVI:] ...ni por las / adbersidades sienta señalada tristeza.

[ff. 201r-205r: Tablas.]

Letra humanística con rasgos de procesal. Primera mitad siglo XVII.

Papel. II + 205 + I. 280 x 250. Contiene 166 capítulos.

Encuadernación: Pergamino.

Filigrana: Cruz inscrita en corazón invertido.

Procedencia: Biblioteca de Sir Thomas Phillipps Middle Hill, n.º 2513.

#### 4.

Bancroft Library, Berkeley. MS UCB 143 (vol. 137).

[Tejuelo:] Palencia / Cronica / de enrique / 4

[f. 1r:] COMIENÇA / la Chronica del Jllustrissimo / Prinçipe Don Henrrique / Quarto Rey Deste nombre / en Castilla y en León [añadido: Compuesta / Por Alonso de Palencia coronista del infante don Alonsº que se coronó en Auila.

[f. 1r. Primera parte:] Capitulo Primero del nasci / miento e Geneologia e comien / ço del reyno Deste Rey / Don Henrrique. [Capital iluminada en rojo, verde y dorado con motivos vegetales y frutales:] Naço este Rey Don Henrrique...

[f. 177v:] ...de ser tal qual despues en todo se mostro.

Letra humanística de h. 1550. Tintas marrón y negra.

Papel. 1r-177v. 235 x 155. Abarca hasta el capítulo 98 inclusive.

Filigrana: Letras P y L mayúsculas con un trébol en medio.

Notas: En el f. 1r se lee «Ex lib. Santij Hurtado de la Puente in conuento Hispanlense VIII VIRI stlitibus iudicantibus». Para Sancho Hurtado de la Puente, ver Ch. Faulhaber, *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, New York, The Hispanic Society of America, 1983-93, n.º 752; y el vol. 156 de la Fernán Núñez Collection (*La crónica sarracina*).

[f. 178r. Segunda parte:] CAPITULº Noven<sup>ta</sup> [añadido supraescrito: nueue] dela variable / turbaçion en que fueron / puestos los tres estados destos / Reynos despues de la muer / te del rrey Don / Alonso. / La dolorosa y açelerada Muerte...

[f. 288r:] ...lo qual el arçobispo fizo luego &a. / Τελοσ.

[ff. 290r-302v: Tablas escritas a dos manos, una humanística y otra procesal.]

Letra procesal de h. 1550. Tinta negra.

Papel. 178r-288r. 236 x 160. El f. 289 está en blanco.

Filigrana: Cruz inscrita en figura ovoidal.

Notas: El Ms. se compone de dos partes bien diferenciadas. La primera abarca los ff. 1r-177v, escrita en letra humanística; la segunda, que contiene los ff. 178r-288r, está escrita en letra procesal. La segunda es estricta continuación de la primera.

Papel. 302 + III.

Encuadernación: Pasta española, s. XVIII.

Procedencia: Duques de Fernán Núñez.

## 5.

Bancroft Libray, Berkelery. MS UCB 143 (vol. 117).

[Tejuelo:] Chronici / henrrici / quarti Regis / Castelle

[f. 22r:] *Cartas del rey Don enrique 4º que embio / a los embaxadores que tenia en Roma sobre el / maestrazgo de Santiago y sobre las alteraciones / Del Reynº quando alçaron por Rey al Infante / Don Lº.* [Escritas en castellano.]

[f. 34r:] *Enrricus huius nominis quartus successit Joham secundo patri suo in regnis / castelle et legionem hic apelagio qui primo regnauit post cladem his...*

[f. 222v. Capítulo 80:] *...vehementer attenti ad aliqua delata ante oculos non / videmus.*

[ff. 223-226: en blanco.]

[f. 227r:] *[H]ispania viris equis ferro plumbo / ere argento auroque ut quide...*

[f. 248r:] *...Jnde felices erunt at de eo et orthodoxa Reli / gione meruntur.*

Letra humanística de la primera mitad del s. XVI.

Papel. I + 226 + II. 225 x 165. Incompleto. Comienza en el f. 22. Está foliado.

Encuadernación: Pergamino.

Filigrana: Palma girada.

Procedencia: Duques de Fernán Núñez.

Notas: No coincide con ninguna obra conocida, ni la *Chronica Enriqui IV* de Palencia ni las *Decadae* de Nebrija. La primera parte abarca desde el año 1462 hasta 1511, fecha de las dos cartas en castellano que se copian en los ff. 212v-216v. Tras los dos ff. en blanco siguen 16 capítulos que parecen formar una historia aparte: tras un breve repaso de la historia de España y un lamento por su pérdida ante los árabes, sigue un elogio de Fernando e Isabel como los primeros que consiguieron expulsar por completo a los árabes de España. Abarca hasta 1492. En el margen del f. 12r se lee: «Chronica henrrici quarti Regis Castelle». Se deja el espacio para las capitales de inicio de capítulo, que no aparecen en su mayoría.

ANTONIO CORTIJO OCAÑA

CERVANTES, MIGUEL DE: *Flor de aforismos peregrinos*, ed. de Aldo Ruffinatto, Barcelona, Edhasa, 1995.

Plantearse seleccionar del corpus de obras de un determinado autor una colección de máximas, sentencias, proverbios, refranes, apotegmas o aforismos suscita varios problemas teóricos y prácticos. En primer lugar, la necesidad más concreta sería definir, con criterios filológicos, el alcance de cada uno de estos términos, para elegir después el más conveniente a la intención del recopilador. Una vez dilucidada esta cuestión teórica, entra en juego, obviamente, la fineza crítica de quien lleva a cabo la selección, que tiene que ser capaz de recortar, del *continuum* lingüístico que forma la obra del autor elegido los segmentos que se ajusten a la mencionada definición. Y para el final hemos dejado, aunque quizá debería ser el primer planteamiento, la valoración —en última instancia personal, subjetiva y un tanto arbitraria— de la razón, la oportunidad y la utilidad de una tal labor.

Éstas son las cuestiones que, con tanta amenidad como erudición, se plantea Aldo

Ruffinatto para introducir la colección de aforismos cervantinos que Edhasa ha recomendado a su cuidado editorial. Así en el «Prólogo» de esta *Flor de aforismos peregrinos nunca recopilados*, escribe: «Desde la segunda mitad del siglo XVI, por lo que concierne a España, el abanico semántico del término [aforismo] se hizo más amplio hasta abarcar, aparte del ámbito [médico] mencionado, otros relacionados con la sabiduría humana en sus facetas didascálicas, doctrinales y morales; o sea que tomó sobre sí el significado de “pensamiento, reflexión, generalmente breve y de carácter doctrinal”» (pág. 9) según la definición del *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, no muy lejana en su concisión del concepto que el mismo Cervantes ofrece en el *Persiles*: «Sentencia sacada de la misma verdad» (Libro IV, cap. 1). Se extiende antes Ruffinatto sobre otros posibles términos y acepciones, arriba enumerados, para dejar por fin sentado, con recurso a esta cita del mismo Cervantes (que simplifica en este caso en cierta medida la reconstrucción de su pensamiento al respecto) por qué ha elegido el término *aforismo* y cómo se debe entender éste en el contexto cervantino, con lo cual resuelve con precisión la que a nuestro entender era la primera cuestión teórica de ineludible planteamiento.

En cuanto a la última cuestión, más complicada y de mayor alcance, para valorar la legitimidad de su tarea de selección, Ruffinatto considera los aspectos negativos que pueda implicar y que se podrían cifrar en la falacia de la descontextualización que necesariamente conllevan los textos así seleccionados. A este inconveniente, no pequeño, hace frente el crítico compilador con dos consideraciones: primero que ninguna persona en el mundo, «con tal que sea medianamente inteligente, se atrevería a valorar el pensamiento o la ideología de un escritor simplemente apoyándose en una colección de sentencias extraídas arbitrariamente de sus contextos; la segunda es que justamente porque son extraídas del contexto y desenlazadas así del *continuum* narrativo, las sentencias pueden leerse (aunque con las debidas precauciones) como si fueran manifestaciones relacionadas con la emersión del inconsciente» (pág. 14). Vale decir: no se trata, con esta selección, de hacer un compendio de pensamiento cervantino, que requeriría una labor crítica de muy distinta índole. Sí sirve en cambio esta compilación, si la sabemos utilizar con cuidado, para, por ejemplo, poner de manifiesto el alcance del perspectivismo cervantino y la profundidad de su concepto, *avant la lettre*, de polifonía del discurso narrativo, ya que, como subraya Ruffinatto, «en esta colección de aforismos cervantinos puede descubrirse todo y lo contrario de todo, como es natural que sea» (pág. 17). En efecto, en ella se encuentran «muchas voces, procedentes de muchos mundos posibles: *Galatea*, *Quijote I y II*, y las doce *Novelas ejemplares*» (pág. 13) junto con las de los personajes del *Persiles*; entre todas ellas, «naturalmente, no falta la voz de aquel “curioso” personaje que se llama autor» (pág. 13). Surgen así, en escorzos radicales, las imágenes inesperadas y seguramente engañosas de un Cervantes anarquista o un Cervantes feminista pronto contrastadas por opiniones «más convencionales y más coherentes con los códigos sociales de la época» (pág. 15), de modo que sirve esta *Flor* para «entrever un reflejo bastante intenso de las tendencias metodológicas y epistemológicas del autor del *Quijote*» (pág. 17). O, lo que vendría a ser lo mismo, para volver a saborear la irrenunciable ambigüedad y la incertidumbre que campean en los más hondos significados de la obra cervantina y que si, de una parte, clasifican a su autor entre los primeros del apogeo del barroco, no dejan, de otra, de vestirlo a nuestros ojos con la notable y sorprendente actualidad de lo postmoderno.

Pero además, como nos explica Ruffinatto en el «Prólogo», la ocasión de elaborar esta *Flor* ha sabido recogerla, con actitud filológica que se nos antoja teñida de una inquietante autoironía cervantina, del mismo «regocijo de las Musas», entendiendo como un velado ofrecimiento que Cervantes extendiera, la inclusión, a un cierto punto del Cuarto Libro del *Persiles*, de ese personaje que bien podría alinearse con aquel mozo humanista, autor del *Ovidio español* y del *Suplemento a Virgilio Polidoro*, «que sabía hacer libros para imprimir y para dirigirlos a príncipes» (*Quijote* II, xxii); se trata del «gallardo peregrino», sujeto que viaja recopilando las sentencias que quienes encuentra en su camino le quieran ofrecer para construir con ellas, precisamente, su *Flor de aforismos peregrinos*. Como en un juego de espejos, el hispanista se ha querido transmutar en este «hombre curioso», trasunto quizá del mismo Cervantes, para, peregrinando desde el mundo pastoril de *La Galatea* hasta el bizantino del *Persiles*, recoger de las voces plurales de los personajes de la plural narrativa cervantina estos «nunca recopilados» hasta ahora y «peregrinos aforismos»; fuera quedan los mundos escénicos y poéticos por razones de estilo cervantino y de coherencia que el editor invoca en la página 13. Si la oportunidad de reelaborar este virtual inédito cervantino, se configura así como una casi restitución, hay que decir por otra parte que la utilidad de esta *Flor* no se agota sólo con la antes señalada de proporcionar refrendo a ciertos conceptos y conclusiones de la crítica sobre el creador de la novela moderna, conceptos y conclusiones, por lo demás, ya de todo bien sabidos.

En efecto, un examen del texto en sí nos permite descubrir nuevas posibilidades: Ruffinatto ha organizado el libro en ocho secciones temáticas, dedicadas a los siguientes grandes «campos semánticos» (según su misma denominación [pág. 23]): I. Amor; II. Arte, literatura y ciencias ocultas; III. La mujer y su mundo; IV. Los casos de la vida y de la muerte; V. Naturaleza espiritual y biológica; VI. Normas de comportamiento; VII. Sociedad y oficios; VIII. Virtudes y vicios del hombre. Es una clasificación que, al hilo de la lectura, parece espontánea, como que surge por sí sola de la misma materia así dispuesta, es decir, que leyendo los aforismos, es fácil engañarse pensando que ellos solos se han dispuesto en estos grandes capítulos. En realidad ha hecho falta la paciencia del crítico para identificarlos y ordenarlos. Identificar y ordenar, son, en efecto, las dos grandes tareas necesarias en un trabajo de este tipo, tareas que requiriendo sensibilidad lingüística y profundo conocimiento de los textos y de su estilo, pueden pasar, sin embargo, desapercibidas —más cuanto mejor realizadas— en el resultado final.

Para diferenciar dentro de los textos cervantinos los segmentos considerados como aforismos parece que Ruffinatto ha desarrollado todo lo que implica la definición cervantina: «sentencias sacadas de la misma verdad». Y ciertamente no es «verdad», en este sentido, lo que atañe a la circunstancia y la anécdota del mundo narrado, que es, lógicamente, de ficción; pero sí lo es, en cambio, todo aquello que se enuncia de modo tal que excluya cualquier posibilidad de duda, refutación o rechazo. Es decir, se convierte en aforismo el segmento de discurso que alzándose del plano de lo concreto de la fábula se inviste estilísticamente de una autoridad inconfundible, cuyos mecanismos son, si bien se considera, bastante sencillos: el uso del presente verbal —imperativos y futuros, indicativos o subjuntivos, en algunos pocos casos—, por ejemplo, sirve ya para destacar del contexto narrativo el corte sentencioso. Y en efecto sólo —salvo error u omisión por nuestra parte— el primero —curiosamente— de estos 865 aforismos cervantinos tiene un tiempo verbal dominante distinto de los mencio-

nados: «Nunca fue desdichado amor que fue conocido»; se avale éste en cambio de otros recursos propios del género, como la tendencia al uso de términos de carga semántica fuerte y precisa, la construcción sin artículo, universalizadora, la repetición paralelística, junto a la que es seguramente característica fundamental del estilo sentencioso, la concisión.

Ciertamente más fácil es cerciorarse de que son todos los que están, que no comprobar si están todos los que son. La primera podemos afirmar que es cierta; la segunda, sin reproducir la paciente labor de rastreo de Ruffinatto, no se puede responder con seguridad; pero hemos de confesar que ni hemos llevado nuestro celo censor —o por lo menos recensor— hasta ese punto, ni nos parece necesario hacerlo: vistas las virtudes del libro bien merece su editor un voto de confianza en este aspecto. Fácil, en cambio, es advertir que el material seleccionado incluye sólo aforismos; quiere decirse que han quedado fuera proverbios y refranes. La decisión parece acertada por varios motivos, de los que bastará mencionar dos: en primer lugar, por su misma naturaleza, el refrán no puede deber nada a Cervantes, al contrario: tiene que existir ya al margen de la labor lingüística del gran creador; además parece evidente que aforismos y refranes cumplen funciones muy distintas en el seno de las obras, narrativas en las que se incluyen. En cualquier caso, en la breve bibliografía que figura entre los apéndices de esta edición, se recogen las oportunas referencias a otras colecciones en las que el lector interesado puede encontrar proverbios y sentencias cristalizadas en el habla de la época.

En fin, si la identificación de los segmentos idóneos parece haber sido realizada con criterios correctos, no lo es menos el orden en que se han dispuesto los textos, prefiriendo «la funcionalidad de las combinaciones (por analogía, por contraste, por complementariedad)» (pág. 24) a otros criterios externos a los textos mismos, como el cronológico —que sería, por otra parte, muy incierto, como advierte Ruffinatto (pág. 25)— o el de origen textual. Por lo cual ha resultado un conjunto que, si bien por su carácter fragmentario permite como nos sugiere su editor, «empezar por la mitad del libro» o hasta «proceder a salto de mata» (pág. 23), no por ello deja de tener continuidad lógica, que permite leerlo como si en vez de colección de sentencias fuera una especie de texto ensayístico; un ejemplo:

«Nunca los enamorados han de decir que son pobres, porque a los principios la pobreza es muy enemiga del amor. El oro y la dádiva es una de las más fuertes saetas que el amor tiene, y con la que más corazones subjeta; bien al revés de la del plomo, metal bajo y menospreciado, como lo es la pobreza, la cual antes engendra odio y aborrecimiento donde llega, que otra benevolencia alguna.»

Si bien es innegable la unidad temática y la consecutividad lógica del párrafo, en realidad se trata no de un solo aforismo, sino de dos, el 129 (desde «Nunca...» hasta «...amor») y el 130 (el resto); y aún más, de dos aforismos provenientes, uno de *La Gitanilla* (129), y el otro de *La Galatea*; sólo que, colocados juntos, se pueden, de hecho, leer como un discurso continuado (aunque, lógicamente, la disposición gráfica original del libro, al contrario de lo que sucede en esta cita, «trucada» para nuestros intereses, nos advierte donde empieza y donde acaba cada uno de los aforismos).

Por otra parte, más allá de este acertado orden microtextual, está la ordenación general de la obra, sobre la que hemos pasado antes rápidamente, y que, sin embargo, merece más detenido comentario. Primero, porque quizá sea este plan general lo que más revelador resulta en ciertos aspectos, más aun que los mismos aforismos, que pueden ser contradictorios a veces, como se decía antes. En esta división temática se

puede ver, en cierto modo, una determinada imagen —si bien filtrada, como es lógico, por la labor del crítico— de la mentalidad de Cervantes, de su *imago mundi* y su modo de organizar la realidad en torno. Puesto que la literatura no es, en su génesis, más que un modo de imponer orden sobre un mundo al que la misma idea de orden le es ajena, parece que esta gran estructuración temática de los universos de significación que son los mundos narrativos en varios campos semánticos, refleja, en gran medida, ese orden que el autor quiso imponer en la realidad.

Segundo, porque además esta división temática, con el auxilio de las tablas de referencia finales, en las que se nos indica el texto de proveniencia de cada aforismo, nos permite también llevar a cabo interesantísimas comprobaciones, de índole, si se quiere, estadística, pero no por ello menos reveladoras. Por ejemplo, entre las *Novelas ejemplares* la que mayor número de aforismos cuenta es *El coloquio de los perros*, con 37, de los cuales 11 y 12 se refieren, respectivamente, a los campos semánticos de la sociedad y los oficios (VII) y al de las virtudes y vicios del hombre (VIII). En cambio la menos sentenciosa es *Rinconete y Cortadillo*, que sólo contiene dos aforismos: uno referente a la naturaleza espiritual y biológica (V) y otro del apartado de sociedad y oficios (VII). No es menos interesante, por otra parte, comprobar, números en mano, que en las cuatro obras narrativas extensas, *Galatea*, *Quijote I*, *Quijote II* y *Persiles* se van adensando los aforismos según se avanza en este orden cronológico, de publicación al menos, si no de creación, de manera que la última obra en ver la luz, el *Persiles*, es también la más sentenciosa, con 309 aforismos, que disminuyen a 245, 124 y 59, respectivamente, en las restantes novelas consideradas en orden cronológico inverso. Y dentro de cada obra también se nos ofrece campo para otras consideraciones cuantitativas no menos, significativas, por ejemplo: en *La Galatea* más de la mitad de los aforismos, 32 de 58, corresponden al capítulo I, «Amor», mientras que del II, «Arte, literatura y ciencias ocultas», no hay ninguno; sólo uno del III, «La mujer y su mundo», y del VII, «Sociedad y oficios»; dos de cada uno en los apartados VI y VIII («Normas de comportamiento» y «Virtudes y vicios del hombre») y los veinte restantes divididos a partes iguales entre los capítulos IV y V, sobre «Los casos de la vida y de la muerte» y «Naturaleza espiritual y biológica».

En fin, sería posible continuar entresacando ejemplos igualmente curiosos, interesantes y útiles, pero no es tarea que corresponda a estas líneas. Por otra parte, esperamos que con lo apuntado hayamos sabido poner de manifiesto cómo en esta *Flor de aforismos peregrinos* de Cervantes, editada, o mejor aún, reconstruida por Aldo Ruffinatto hemos encontrado, además de una grata lectura, una potente herramienta crítica para los estudiosos del gran novelista.

GUILLERMO CARRASCÓN

VIAN HERRERO, ANA: *El Diálogo de Lactancio y un arcidiano de Alfonso Valdés: obra de circunstancias y diálogo literario*. Roma en el banquillo de Dios. Toulouse, Presses Universitaires du Mirail (Anejos de *Criticón*, 3), 1994, 243 págs.

Siempre es de agradecer que una investigación sea acometida por una probada especialista en la materia. En lo que al diálogo se refiere, tal es el caso de Ana Vian, quien desde su tesis doctoral (*Diálogo y forma narrativa en «El Crotalón»: Estudio*

*literario, edición y notas*, Madrid, Universidad Complutense, 1982) se ha venido ocupando con regularidad de dicha forma o género literario, en el siglo xv (como se demuestra en «El libro de vida beata de Juan de Lucena como diálogo literario», *Bulletin Hispanique*, 93 [1991], págs. 61-105), durante la transición del Medievo al Renacimiento (ha medido sus fuerzas con *La Celestina*, aunque haya sido desde vertientes diversas) o ya en pleno siglo xvi (ha dedicado sesudas páginas al *Viaje de Turquía*, al *Diálogo de la mosca y la hormiga* o al *Diálogo de las transformaciones*). Así las cosas, la pluma de Vian ofrece, de entrada, mucha seguridad a cualquiera que se acerque a este libro; acabada la lectura, esas expectativas no se ven en absoluto defraudadas sino muy al contrario. Los materiales amasados y el tino con que se presentan sitúan a esta filóloga entre los grandes estudiosos de las técnicas dialogísticas, en un plano de igualdad, cuando menos, con los de Florencio Sevilla, Antonio Rey Hazas, Jesús Gómez Gómez o Domingo Ynduráin, entre otros.

A Vian no le cuesta ningún esfuerzo dejar el pernicioso tono nacionalista que con tanta facilidad y frecuencia aflora en los estudios humanísticos, sobre todo cuando se abordan materias como ésta, a pesar de su lejanía en el tiempo. Vian, en todo momento, se resiste a tomar partido ante su objeto de estudio; en ningún caso ha pretendido tampoco determinar las causas «reales» del asalto (pág. 18, n. 12). Lo que ha procurado (y lo que ha conseguido con creces) es aportar un ingente volumen o de información, donde no faltan cartas de relación junto a crónicas, hojas volantes o relaciones históricas en forma epistolar que configuran ese universo en que justifica, no sólo el *Diálogo*, sino gran parte de la literatura europea nacida al amparo de esos acontecimientos. El Saco conmocionó a Europa entera, a escritores de diversa ideología, cuyas obras muestran posturas muy enfrentadas con respecto a ese magno suceso. Ese abanico de obras, escritas en las principales lenguas europeas, no se había considerado hasta aquí con ese prisma común y curioso, que hace las delicias del lector, Ahí, en la ampliación del ámbito de estudio más allá de España, Italia y, a lo sumo, Francia, radica una de las grandes novedades y de los mayores logros de este libro.

Sin embargo, no sólo interesa la literatura relativa al Saco: en la segunda parte de su estudio (págs. 83-141), Vian se propone demostrar que un obra de circunstancias como el *Diálogo* de Valdés no está necesariamente reñida con la calidad literaria, que los valores documentales no se dan de bruces con los estéticos, como también ocurre, en distinta medida, con varios entre los numerosos *giudizi*, *lamenti*, *pronostici*, libelos, noticias, cantos litúrgicos *a contrario*, *pasquinate* o *flugblätter* que surgieron al calor de los acontecimientos. A esas dos últimas manifestaciones se presta especial atención: la primera, como fenómeno romano exportado a Alemania, con su derivación luterana y su tradición lucianesca (continuada acaso hoy, de manera oral, en el Marble Arch londinense); la segunda como los inicios del periodismo y la propaganda bélica en Centroeuropa. Tal vez quepa echar en falta una mayor atención a la epístola ya que, con ese género menos divulgativo y más oficial, los intelectuales imperiales y su diplomacia hubieron de desplegar sus mejores armas con el fin de manejar adecuadamente un caso tan espinoso.

En su libro Vian deshace también algunos lugares comunes y recuerda que la crisis del humanismo es anterior al Saco, que el humanismo no es exclusivamente platónico desde un punto de vista filosófico, al tiempo que pone énfasis sobre ese momento en que nace una nueva modalidad de aproximación al objeto de estudio, que marcaría, antes de Descartes, el orto de la filosofía moderna, de la mano de intelec-

tuales como el admirado Erasmo (al respecto, tenemos que recordar la reivindicación de ese género en un libro cuya ausencia sorprende dentro de la rica bibliografía de Vian, el de Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia de los Humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994).

El estudio pormenorizado de los recursos dialogísticos de que se sirve Valdés para excusar al Emperador puede ser complementado con otro anterior de la misma investigadora de carácter más general («La ficción conversacional en el diálogo renacentista», *Edad de Oro*, 7 [1988], págs. 173-186), que cubre otros aspectos sobre el diálogo que huelga revisar aquí. Como demuestra Vian, Valdés ha prescindido de los personajes planos o alegóricos y ha dado igualdad de oportunidades a los dos de su *Diálogo*: ninguno tiene la exclusividad del llamado estilo oratorio o familiar (la obra representa la cima de la «mímesis conversacional»), sino que ambos lo alternan; Lactancio tiene, eso sí, el privilegio del aparte con rendimiento funcional. Vian aboga por un estudio de la argumentación en proceso propia del diálogo, con una aproximación de las partes en la que el orador se adapta al auditorio con muy claras resonancias erasmianas.

Esta visión paneuropea de los hechos. y el estudio detallado del lenguaje y el estilo del *Diálogo*, hallan su remate en la antología que forma la tercera parte de la obra (págs. 145-243), donde se recogen diversos géneros dentro de la cultura hispánica, italiana, francesa y alemana, en una selección comparativa, que nos sabe a poco tras habernos abierto los ojos ante ese rico panorama que se ha ido configurando en los capítulos anteriores. Un puñado de xilografías nos aproximan a la iconografía del Saco y completan el estudio. Se habría agradecido una compilación bibliográfica final, pues el lector que anda en pos de una referencia ha de rastrearla entre las abundantes notas, con el consiguiente fastidio y el berrinche de no pocas búsquedas frustradas en tan incómoda maraña.

ELENA DEL RÍO PARRA

BRESSON, ODETTE: *Catalogue du fonds hispanique ancien (1492-1808) de la Bibliothèque Sainte-Geneviève de Paris*, París, Publications de la Sorbonne, 1994, xiii + 411 págs.

En 1790 la recién constituida Assemblée Nationale recibe un informe de los fondos y la situación de las diferentes bibliotecas religiosas parisinas; las cifras aportadas en el *Etat de la Bibliothèque Sainte-Geneviève* son impresionantes: 58.107 volúmenes impresos y alrededor de 2.013 manuscritos. A diferencia de otras bibliotecas religiosas, como la también famosa de Saint-Germain-de-Près, y gracias a la influencia del padre Alexandre Guy Pingré, los fondos de esta antigua biblioteca religiosa no fueron enviados a la bautizada ahora Bibliothèque Nationale, antigua Bibliothèque du Roi, sino que, muy al contrario, a principios del siglo XIX el número de libros impresos que conserva asciende a unos 80.000 volúmenes; por lo que aún hoy puede considerarse junto a la citada Nationale, y a las de Mazarine y l'Arsénale, como una de las bibliotecas que posee uno de los patrimonios bibliográficos más interesantes y amplios de toda Francia. Fue abierta al público a partir de 1735, aunque en un horario muy restringido tal y como anuncian las guías de la época: «MM. de Sainte-Geneviève tiene el honor y el

deber de compartir sus riquezas con los sabios que quieran allí estudiar; encontrarán siempre éstos un acceso fácil, pero solamente desde el mediodía después de las dos horas hasta las cinco». Su mencionada riqueza en impresos y manuscritos se explica en parte por las donaciones que diferentes personajes ilustres de la vida francesa han realizado, de un modo más o menos voluntario, como es Charles-Maurice Le Tellier, quien en 1710 dona los 16.000 impresos de su biblioteca (que constituyen el núcleo central de sus fondos, e incluso su colocación antigua ha condicionado la actual), así como otros libros procederán de otras importantes bibliotecas privadas, como las de Colbert, Jean-Emmanuel de Rieux o el poeta Philippe Desportes.

Pero a pesar de esta historia ilustre y de la riqueza de sus fondos, la Bibliothèque de Sainte-Geneviève es todavía una desconocida; aunque en el ámbito hispánico este desconocimiento será parte de su historia particular gracias a este magnífico catálogo de su fondo antiguo que culmina ahora Odette Bresson, dentro de las interesantes líneas de investigación que aborda el «Centre de recherche sur l'Espagne des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles».

La influencia de la literatura hispánica durante los Siglos de Oro en Francia y el fervor bibliófilo de algunos de los principales personajes de la época, como son el cardenal Mazarine o Colbert, por sólo citar la punta del iceberg, hacen de París una de las ciudades donde la presencia de libros hispánicos antiguos es más abundante, tal y como puede apreciarse en el impresionante *Catalogue* en fichas realizado por Daniel Devoto hace unas décadas, en donde se recogen todas las impresiones hispánicas conservadas en las bibliotecas de París, y que hoy puede consultarse en la sala de bibliografía de la Bibliothèque Nationale. La inexistencia de catálogos de los fondos impresos de estas bibliotecas (el de la Bibliothèque Nationale excluye las obras anónimas) convierte todavía hoy un viaje a París y a sus bibliotecas en una aventura llena de descubrimientos. Pero al margen de estos «pequeños placeres» de bibliógrafo, son necesarias obras como el presente *Catalogue* de Odette Bresson para poder conocer en toda su amplitud la riqueza bibliográfica que encierran nuestras bibliotecas, y sólo de este modo podremos empezar a conocer quiénes y qué libros y autores españoles eran leídos, anotados y difundidos en la Francia del Antiguo Régimen.

La riqueza de la colección hispánica de la Bibliothèque de Sainte-Geneviève se pone de manifiesto por el número de libros descritos en este *Catalogue*: 900, que se distribuyen por materias según la siguiente estadística: Historia (39,5 por 100), Literatura (26,5 por 100), Teología (18 por 100), Ciencias y Artes (10 por 100) y Jurisprudencia (6 por 100). Pero la importancia de sus fondos también se encuentra en la rareza de algunos ejemplares que conserva, como la *Justa expulsión de los moriscos de España* de Damián Fonseca, editado en Roma en 1612, una edición príncipe de la obra de César Oudin, *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, París, 1607, o un ejemplar del *Lidamán de Ganail*, cuarta parte del *Clarián de Landanis* impreso en Toledo en 1528. Aunque el período cronológico que se cataloga abarca desde la época de los incunables (el primer libro es el de Fernando de Mexías, *Libro intitulado nobiliario*, Sevilla, 1492) hasta 1808 (Cervantes, *Don Quijote*, Madrid), el espacio temporal que mejor está representado en la biblioteca es el que comprende las dos primeras décadas del siglo XVII, con un total de 242 volúmenes. Las informaciones de cada una de las entradas se distribuyen de la siguiente manera: título, que se reproduce de forma casi íntegra, copiándose la referencia que aparece en el *Manual* de Palau en el caso de pérdida de los folios iniciales, referencias topográficas: ciudad de

edición, impresor y fecha completa de su publicación; número de folios y de hojas, formato, número de columnas y observaciones sobre ex libris o superlibris, terminando con la referencia bibliográfica del citado manual de Palau. Aunque es posible descubrir algún que otro error en la transcripción de los títulos (*in titulado*, *afios* por *años*), ésta refleja la forma original, aunque se ha introducido la puntuación y acentuación moderna. Termina el *Catalogue* con un conjunto de índices muy útiles para conocer la naturaleza de los fondos hispánicos de la Bibliothèque de Sainte-Geneviève: «índice de autores secundarios», «índice de impresores y libreros», «índice de ciudades», «índice cronológico», «índice de grabadores e ilustradores» e «índice de procedencia».

El *Catalogue du fonds hispanique ancien (1492-1808) de la Bibliothèque Sainte-Geneviève de Paris* de Odette Bresson viene a devolver la voz a uno de los silencios más angustiosos de la filología: los fondos antiguos que permanecen mudos por desconocidos en nuestras bibliotecas. Labor que esperamos pronto se vea complementada con la publicación de catálogos similares de los fondos hispánicos de las otras grandes bibliotecas de París.

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS

MACKENZIE, ANN L.: *Francisco Rojas Zorrilla y Agustín Moreto: análisis*, Liverpool, University Press, 1994.

El presente libro es el segundo de una serie que la profesora Ann L. Mackenzie viene dedicando al teatro del ciclo calderoniano. En el primero de todos, *La escuela de Calderón* (Universidad de Liverpool, 1993), centró su atención en las preferencias, los temas y las técnicas de todo un grupo de autores, generalmente poco estudiados, que han cargado siempre con el sambenito de «escritores de segunda o tercera fila». La conclusión que ese libro permitía extraer a su autora es que tales dramaturgos cultivan los mismos temas que los de la escuela de Lope, pero desarrollando las posibilidades abstractas y filosóficas en dos técnicas predilectas: la refundición de comedias antiguas y la composición de comedias en colaboración.

El libro que nos ocupa no es sino el desarrollo de la aparte más importante de la escuela de Calderón, la dedicada a Rojas Zorrilla y Moreto, que Mackenzie se propone considerar de una manera selectiva, dejando para un libro posterior el análisis de otros dramaturgos. Como bien señala la autora, se trata del primer estudio, extenso después de las magníficas, pero algo anticuadas ya, aportaciones de MacCurdy, Castañeda, Casa o Kennedy.

El libro se compone de una primera parte común, especie de estudio introductorio que compara el arte de ambos dramaturgos, después tres capítulos dedicados a cada uno de ellos que guardan cierta simetría: el drama serio-seglar, la comedia de costumbres y figurón y el drama serio-seglar, la delineación de los protagonistas (Rojas) y la comedia palaciega (Moreto). Unas observaciones finales, una muy pormenorizada bibliografía general y otra dedicada a cada autor, un útil índice de materias y onomástico cierran la presente obra, que se honra de tener además una presentación atractiva y ofrece amena lectura. Nada que objetar a la bibliografía, dos o tres referencias no citadas sobre Rojas Zorrilla (J. Bravo Carbonel, *El toledano Rojas*. Toledo, 1908; Cle-

mencia Palencia, *El poeta toledano Rojas Zorrilla*. Toledo, 1946; Julio Milego, *El teatro en Toledo en los siglos XVI-XVII*. Valencia, 1909) verdaderamente no sólo no aportan nada, sino que no merece la pena que ocupen espacio en una publicación seria.

Aunque no es el propósito de la autora detenerse en los aspectos biográficos de ambos autores, da algunas noticias para situar a los dos dramaturgos. No estamos del todo seguros de que esté probada la ascendencia judía de Rojas, sí de la maledicencia de algunos contemporáneos envidiosos que le acusaban de ello para impedir que consiguiera su hábito santiaguista. Por otra parte, Mackenzie desdice en este apartado algún error que ya se estaba convirtiendo en secular, como lo es la asistencia de los dos dramaturgos a la Academia Castellana en 1649, supuesta fecha de un vejamen de Cáncer en que se nombra a ambos. Evidentemente tal año es imposible, por cuanto Rojas había fallecido ya, la fecha de dicha coincidencia tiene que ser cercana al año 1645 por la alusión que en el citado vejamen se hace a la mala fortuna de una comedia de Zabaleta, *La honra vive en los muertos*, estrenada en 1643.

En la parte dedicada a Rojas, señala Mackenzie su gran importancia como trágico y también su relevancia como creador del figurón. Intenta deshacer la impresión de que este autor se preocupa sólo por los casos sensacionales y horripilantes y demuestra que el sensacionalismo no es tan exagerado, porque aunque algunos hechos sucedan a la vista del espectador, éstos han sido preparados dramáticamente. Analiza también el carácter de protagonistas masculinos y femeninos aportando abundantes ejemplos para mantener sus afirmaciones, alguna de ellas tan novedosa como la que se refiere a la pasión sexual que experimentan Lucrecia (*Lucrecia y Tarquino*) o Cleopatra (*Los áspides de Cleopatra*).

Más adelante analiza también a los personajes «normales», como el García de *Del rey abajo ninguno*, comedia sobre la que —por cierto— no tiene la autora ninguna duda en lo que se refiere a la paternidad de Rojas. Para Mackenzie García no recupera la tranquilidad matrimonial aunque mate a Mendo, ofensor de su honra; ahora bien, la corriente de pensamiento que muestran ésta y otras comedias de la época, como por ejemplo *Peribáñez o El mejor alcalde, el rey*, daban por saldada la deuda de honor, una vez que ésta quedaba borrada con sangre.

En «La comedia de costumbres y figurón» subraya la gran capacidad cómica y satírica de Rojas a través del análisis de diversas comedias que pone de manifiesto la gran originalidad del toledano en especial en comedias como *Lo que son mujeres*, que roza el entremés por lo grotesco, según señala Mackenzie. No se dice, sin embargo (por la poca importancia que tiene, sin duda) que Rojas ha sido propuesto por Cotarelo como autor de dos entremeses, *El alcalde Ardite*, que ya Américo Castro (*RFE*, III, pág. 67) refutaba como obra suya, y *El doctor*, ms. atribuido en la BNM, que en realidad es de Monteser.

De Moreto subraya el que sus contemporáneos le denominasen «Terencio español», denominación en consonancia con sus aptitud para lo cómico. Hubiera estado bien matizar el alcance de esa manera de alabar a un dramaturgo por cuanto era tópico en la época utilizar esta expresión. Así Claramonte elogia a Gaspar de Barrionuevo señalando que es «único en comedias terencianas» (*Letanía moral*, 1613, índice), Góngora al Fénix como «Terenciano Lope» (*Poesías*, II, 1921, pág. 3), Vélez de Guevara a Quiñones como «Nuevo Terencio español» (*Jocoseria*, 1645, prelim.).

Se detiene la autora con justicia en *El lindo don Diego*, pieza maestra del figurón, y destaca la habilidad, la originalidad y la maestría de Moreto para recrear las come-

días anteriores en que se basa. Las conclusiones que extrae indican que los personajes de Moreto ganan en profundidad psicológica con respecto a su fuente. En lo que se refiere al drama serio-seglar» la tesis de la autora consiste en afirmar el tragicismo de Moreto (contra la opinión de otros críticos anteriores), por más que sus obras tengan el consabido final feliz. Y como ejemplo aporta obras como *Industrias contra finezas*, cuyo final en perdón por parte de Dantea puede provocar en su reinado más inestabilidad política que si hubiera castigado a su hermana con la muerte. A nuestro modo de ver, sin embargo, el dramaturgo no piensa en continuaciones ni segundas partes, sino que da la acción por concluida, de manera que es muy arriesgado aventurar hipótesis sobre la continuación de una línea argumental que se presenta como cerrada y perfecta.

De *El valiente justiciero*, destaca su relación con *El burlador*, para señalar que la fuente de la primera, *El rey don Pedro en Madrid*, pudiera ser obra de Tirso por la aparición en las tres obras de una figura espectral que condena al infierno al protagonista. Interesante sugerencia que tendrán que debatir los tirsistas.

La conclusión a que llega la autora, que bien podemos hacer nuestra también, es que hacen falta más ediciones de esas comedias poco leídas y estudiadas de los dos autores. No se puede analizar convenientemente este teatro si ni siquiera las obras de estos dos grandes de la escena barroca están convenientemente anotadas. Ojalá estos dos autores sigan el ejemplo de Vélez de Guevara y Mira de Amescua, cuyas obras completas se están preparando, para que magníficos libros como el presente puedan seguir sacando fruto de sus aportaciones.

ABRAHAM MADROÑAL DURÁN

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL: *La musa de la retórica. Problemas y métodos de la ciencia de la literatura*, Madrid, CSIC, 1994 (Biblioteca de Filología Hispánica, 13), 284 págs.

Quince trabajos —aparecidos entre 1980 y 1993— se reúnen y se rehacen en este volumen, que adquiere pleno sentido en ese concepto de «ciencia de la literatura», para cuya explicitación se dedica un amplio e importante preámbulo; en esta «Introducción» (págs. 11-27) no sólo se tienden los hilos que van a armonizar esta miscelánea de estudios, sino que a la vez M. Á. Garrido Gallardo aprovecha para ofrecer una síntesis completa de su pensamiento crítico, de lo que valdría decir veinte intensos años de reflexión [*Introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, SGEL] sobre el inacabable circuito de problemas a que la crítica literaria se enfrenta.

Y la de la nomenclatura de esta disciplina constituye una de las primeras cuestiones esbozadas en esa «Introducción»: mejor que «Teoría de la Literatura» o que «Crítica Literaria» es esta designación de «Ciencia de la Literatura», que permite involucrar, en estos planteamientos, conceptos como «descubrimiento y confirmación de datos», «formulación de hipótesis» y «determinación de definiciones que orienten sobre las normas de producción y de interpretación del texto literario». Son muchas las direcciones que concurren en esta ciencia: hay un nivel estilístico (con un supuesto grado cero del estilo), como hay un soporte formal de «adornos que revierte en la creación de unas estructuras, hábilmente encauzadas en la teoría de las funciones; sin em-

bargo, no se puede prescindir de la consideración de la obra como sistema de signos, como conjunto de códigos, que autoriza la valoración de la Semiótica, del mismo modo que la agrupación de las obras en grupos permite un planteamiento genológico, que afecta fundamentalmente a la Pragmática; el que la obra posea unas implicaciones sociales, determina las bases para una Sociología literaria, cuya efectividad aumentará si se tiene en cuenta el bagaje retórico y poético, pensado para lograr unos determinados efectos; por ahí, apuntan las líneas temáticas que la Hermenéutica asume como problemas a tratar. Ésta sería la urdimbre de métodos que en esta «Ciencia de la Literatura» se entrelaza, y de la que, por cierto, se deja fuera conscientemente a la llamada Desconstrucción, defendiendo, con lógica, la categoría estética sobre la que el texto ha de reposar.

La trayectoria de estos quince estudios permite conocer, a un tiempo, las preocupaciones de su autor. Por ejemplo, la necesidad de vertebrar la enseñanza del lenguaje en un conocimiento profundo de la literatura (quizá como único medio de defenderse de los agresivos *mass media*); también asentar en la lingüística el dominio significativo del ser humano —verdadero *homo signans*— y sus derivaciones simbólicas, en una línea que permite pasar de la Lingüística a la Semiótica, que es el campo en el que se concentra un núcleo importante de los ensayos de M. Á. Garrido: todo el poder comunicativo de la literatura lo puede poner en evidencia esta disciplina, descubridora de aquellos signos estéticos que conforman la trama de relaciones con que se configura el proceso de socialización de los individuos en unos determinados grupos; ahí, la literatura debe asentar su sustancia significativa de ser un «arte de las palabras»:

«Con la visión semiótica hemos aprendido que la Literatura es “otra cosa” distinta de un registro de lengua [aunque lo suela incluir], es un modo de actuación comunicativa con sus propias reglas, en parte semejantes y en parte diferentes de las de los códigos implicados en el complejo acontecimiento literario, fenómeno artístico de la serie artística, acción lingüística de la serie idiomática, actuación [siempre] retórica de la serie discursiva» (pág. 21).

Se actúa con palabras, se vive en función de sus posibilidades discursivas: por ello, no hay que olvidar que la literatura remite, siempre, a «otra cosa» y que la relación de los signos con los usuarios puede ser uno de los cauces más provechosos para plantear una teoría de géneros, por ejemplo, y para conocer cuándo un mensaje puede ser considerado literario; ésta es una actividad pragmática que tiende a subrayar el carácter retórico de la actividad discursiva literaria (retórico porque una obra literaria quiere generar unas actitudes, promover unos descubrimientos). En este quiasmo lógico se encierran muchas de las ideas que ha alumbrado Garrido Gallardo:

«En sentido amplio, la vieja Retórica es la nueva Semiótica. En sentido estricto [aunque con muchísimas matizaciones], la Semiótica en su dimensión pragmática o, más bien, entendida toda ella como Pragmática [es decir, lenguaje en contexto, lenguaje en acción, acción de lenguaje] es la forma actual de la vieja Retórica» (págs. 25-26).

Todo este bagaje de conceptos —verdaderas conclusiones al conjunto del libro— pretende dar sentido a la cuestión de por qué se ha de enseñar literatura: no sólo por enriquecer la capacidad lingüística, sino también por ampliar esa dimensión comunicativa con la que el [homo signans] ha de desarrollar sus posibilidades de conocimiento. Acierta el profesor Garrido cuando señala que no se ha insistido lo suficiente en el cariz comunicativo de la literatura cuando se la ha enseñado: promover el amor —el verdadero— por la lectura sería el resultado más evidente.

Esta «Introducción» presenta —a la par que explica— los quince estudios que se dividen en ocho capítulos, relacionados precisamente con esas cuestiones previas. En el primero, M. Á. Garrido desvela las líneas de «la teoría literaria en España a partir de 1940» (págs. 29-62), extendiendo su pesquisa hasta 1980, para afirmar la existencia de una «teoría literaria hispánica», de la que, dados los datos que presenta, podría llegar a dudarse: después de los Alonso-Bousoño la verdad es que no ha habido una línea de investigación específica de la crítica hispánica (si se descuenta la plural *teoría de la literatura* de García Berrio, en clara conexión con los coletazos últimos de la lingüística del texto, y la actividad semiótica del propio Garrido Gallardo); el resto de los estudios hispánicos o se limitan a dar cuenta de lo que acaece «extramuros» del suelo patrio o son manuales más o menos dignos, concentrados en el estudio del lenguaje literario (con la magnífica muestra del de Domínguez Caparrós).

El segundo de los capítulos es el excelente, y tantas veces citado, ensayo dedicado a «Las funciones externas del lenguaje» (págs. 63-78), surgido al hilo de la rica polémica que suscitó la conferencia de Jakobson (1958). Garrido Gallardo defiende la noción de «función» jakobsoniana y encuentra en ella asidero para sus posteriores indagaciones semióticas; cree, desde luego, que un análisis lingüístico habrá de enriquecerse si atiende a las marcas puramente formales que responden a la dominancia de alguna de las funciones; advierte que la función poética no constituye la clave crucial para aprehender los resortes de literariedad, pero señala la utilidad de la teoría de las funciones a la hora de establecer una tipología de los mensajes.

El tercer epígrafe se dedica a mostrar las líneas que conducen «de la estilística a la semiótica» (págs. 79-107), a través de las indagaciones practicadas por algunos estructuralistas y que son encauzadas por los Lotman o Eco hacia una nueva interpretación de la realidad signica; dado este desarrollo, lo que interesa es determinar las condiciones para una semiótica (que pueda ser verdaderamente) literaria, ya que no deja de ser un rótulo bajo el que se cobijan otras propuestas de investigación, como la semiótica de la «diferencia», la de la «referencia» y la pragmática lingüística; una semiótica literaria, en suma, debe evitar la tentación de erigirse en ciencia o de aspirar a ser un método en sentido estricto, conformándose con ser una estrategia que permita vislumbrar cómo actúa la ciencia literaria.

El cuarto capítulo, «Los géneros literarios: teoría y análisis» (págs. 109-152), reúne dos trabajos de metodología bien distinta: el primero es una incursión teórica por los problemas que presenta la definición de estas categorías o sistemas o modelos que constituyen los géneros, mientras que el segundo supone una aplicación a un *corpus* concreto como es el sainete. Varias ideas de la primera parte pueden destacarse: la información que transmite un género suele ser muy amplia siempre y apenas útil para informar del valor de una obra, en buena medida porque las series de los modelos estilísticos que conforman los géneros tienen una vigencia temporal de orden limitado:

«Géneros y diacronía están, pues, inextricablemente relacionados. En cada época histórica-literaria un autor ha producido un hallazgo [...] y otros muchos autores han seguido la fórmula como una receta, imitándola sin conseguirlo o superando sus resultados. No sólo las épocas clásicas que reconocían como finalidad la imitación de un modelo se han inspirado en él. Toda la Literatura —como institución social— funciona así» (pág. 111).

A la vez, los géneros dependen de las posibilidades creadoras del hombre y están limitados por las reglas de funcionamiento del lenguaje, aunque la genialidad puede

radicar en forzar el código a nuevos mensajes no previstos hasta el momento. Tampoco se debe prescindir del hecho de que el género potencia una clasificación de esos «objetos» literarios, ya que es estructura de la obra misma y vehículo de comparación con las demás obras de una época. Autor, receptor, contenido, forma son criterios que se usan para dilucidar las posibles clasificaciones genológicas, verificando sus posibilidades con los estudios de carácter sociológico. Problemas como lo «literario-no literario» (de dimensión pragmática), «verso-prosa» (síntomas de textualidad), «texto épico-texto dramático» (de orientación aristotélica), conducen a la delimitación esencial de los tres grupos de «Lírica, épica, dramática», cuyas carencias muestra para abordar los sentidos con que se ha de conocer el término «género»: en su demostración histórica y en su diversificación tipológica, en un proceso que conduce a la siguiente constatación:

«Desde los géneros históricos nos remontamos, así, no a tipos genéricos, sino a registros del habla o propiedades del material lingüístico preliterario que el autor utiliza, dentro de las posibilidades de la lengua, en la configuración de su obra» (pág. 143).

Por ello, la Poética tiene que asumir la tarea de abordar una completa Teoría de los géneros literarios. Precisamente, las limitaciones de la división ternaria genológica la pone de manifiesto al abordar el estudio del sainete.

En quinto lugar, «Literatura y sociedad» (págs. 153-181) reúne un trabajo sobre György Lukács, del que establece las líneas básicas de su pensamiento, como base de una compleja indagación de las relaciones que pueden establecerse entre literatura y comunicación, organización y estructura sociales, para cuya verificación se allegan, también, argumentos de L. Goldmann: los conceptos de conciencia posible frente a real, la idea de coherencia frente a unidad de contenido o el hecho de que la conciencia colectiva ni es una realidad primera ni autónoma siquiera. Por tanto, este campo de trabajo lo que demuestra es que la obra literaria se configura como un todo coherente, una estructura, que puede ser explicada, con planteamientos dialécticos, para encontrar su génesis social, ya que de la sociedad no dependen los condicionantes del autor, pero sí la estructura social de la obra.

«Homo rhetoricus» (págs. 183-197) es el sexto capítulo. Incide aquí en la importancia de la retórica en el ámbito de una teoría comunicativa, como medio más adecuado para explicar funciones y comportamientos, tanto humanos como sociales. Es arriesgada esta propuesta:

«Ha aparecido un ser humano cuyo único horizonte es el de lo verosímil, categoría que, por supuesto, no es permanente, sino variable en relación con los contextos [...].

El “hombre de hoy” ya no pondrá objeción a la Retórica porque ésta no conduce a una verdad incuestionable, puesto que no hay verdad incuestionable. Sólo nos queda la Retórica. De ahí, su enorme importancia» (pág. 196).

Que es algo que, además, la Semiótica y la Pragmática demuestran de continuo. Esta segunda área es la que recoge el séptimo trabajo, «Pragmática literaria» (págs. 199-229), dedicada a dos autores muy diferentes: san Juan de la Cruz y Francisco Umbral, cada uno en su específico dominio textual. Varios pasajes del *Cántico espiritual*, con comentarios de testigos coetáneos al santo, son aducidos para demostrar la funcionalidad comunicativa de su poesía y el modo en que cumple las condiciones del emisor poético que llegó a ser, dejando de lado que fuera o no un consciente poeta. Por su parte, el lenguaje de las columnas de Umbral le permite constatar la sutil elaboración del funcionamiento inmanente del código lingüístico, que incluye una mayor

figurativización y que implica una red isotópica, extendida desde el título a lo largo de la columna, como medio seguro de reflejar la variedad dispersa de los acontecimientos que recrea el cronista.

Por último, en el octavo epígrafe, «Hermenéutico, temática, lectura» (págs. 231-258), se comentan las dos primeras novelas de Umberto Eco, destacando, sobre manera, las novedades que conforman *El nombre de la rosa*, en donde puede adivinarse una especial identidad entre el creador y fray Guillermo de Baskerville, no sólo por la edad, sino sobre todo por la confianza que conceden a la verdad de los signos. El resto de los comportamientos humanos es ambiguo, falso por naturaleza: las verdades no existen, incluso como instrumentos resultan peligrosas, ya que suelen conducir a la equivocidad de acciones, marco en el que la recreación del universo religioso medieval adquiere su pleno sentido (no se debe olvidar que Eco se doctoró con una tesis sobre Santo Tomás de Aquino). De hecho, la novela describe las líneas que van a conducir al nominalismo de Ockam y a las posiciones empiristas de un R. Bacon, situación desde la que es posible reconocer un presente histórico:

«En una ambientación histórica conseguida, la ya referida de los azarosos tiempos del papado de Aviñón de Juan XXII, con el movimiento franciscano de los “espirituales” y el conflicto entre el Emperador y el Papa, creo que lo que se vierte en esta novela es la cosmovisión moderna tal como se presenta en los medios de la cultura dominante de nuestro mundo occidental: Europa del Oeste, Canadá, Estados Unidos y Australia» (págs. 238-239).

Al contrario, *El péndulo de Foucault* (1988) defrauda en parte por la repetición de unos mismos problemas (básicamente, la trama de *El nombre...* se mantiene), pero también por el aumento de dificultades lingüísticas y filológicas con que Eco asalta a sus lectores:

«Los mecanismos de la cultura de masas que él conoce y maneja tan bien han sido utilizados de un modo más parco [...] y el clima cultural “del momento” ya no lo es tanto al coincidir la difusión del texto con el nuevo orden mundial que anuncia la profunda transformación de la Europa del Este» (pág. 256).

Lo que no impide que el desarrollo de la mimesis aún conserve sus buenas dosis de efectividad, pero con menos trabajos por parte del autor. Lo que no es poco.

En fin, estos ocho capítulos, más la «Introducción», dan cuenta de un libro que no ha de ser tenido sólo como una miscelánea de ensayos varios, sino como un recorrido, consciente y puntilloso, por los diversos problemas que plantea esa «Ciencia de la Literatura» en la que, afortunadamente, cree su autor. Aunque sólo sea porque nos hace creer también en ella.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

ALVAR EZQUERRA, M. (dir.): *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid, Arco/Libros, xvi + 632 págs.

El *Diccionario de voces de uso actual* (DVUA) se encuadra dentro de una de las tendencias lexicográficas que más reconocimiento ha recibido en los últimos años: el empleo de materiales auténticos para la confección de diccionarios. John Sinclair lleva más de dos décadas demostrando que muchas de las «intuiciones» de los lexicó-

grafos y lingüistas pierden toda validez cuando se confrontan con los datos provenientes de corpórea extensos. La serie de diccionarios Cobuild ha puesto de manifiesto la amplia aceptación de la que gozan este tipo de obras en el mercado.

La base del DVUA la constituye un nutrido corpus textual formado por 67 publicaciones periódicas —entre las que figuran periódicos de tirada nacional, regional o local, junto con sus suplementos, así como revistas de divulgación científica y semanarios—, cuyos límites cronológicos se extienden desde 1988 (y especialmente a partir del primer tercio de 1989) hasta 1993. La presente obra surge ante la necesidad de tener un catálogo de nuevas creaciones léxicas en el español peninsular que posibilite la actualización de los diccionarios de la lengua existentes, así como la investigación de las tendencias reales en cuanto a la evolución del léxico y los procedimientos de formación de palabras. Debido a las dificultades de toda índole que entraña la definición del neologismo, se ha seguido un criterio práctico de inclusión, que si bien es arbitrario, permite un grado importante de objetividad: sólo tienen cabida en el DVUA aquellas unidades léxicas que no aparecen recogidas en la última edición del DRAE (1992). Si alguna de las palabras incluidas figurase en el *Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española*, también a cargo de la Academia, se indica mediante las siglas *DMILE*.

Es un hecho bien sabido la gran responsabilidad que tiene el lenguaje periodístico en cuanto a la introducción de palabras nuevas en la lengua. Ya en 1843, en el prólogo a la novena edición del diccionario académico, se culpaba a los periódicos de emplear palabras con significados nuevos y de introducir barbarismos en la lengua. Los medios de comunicación, y en especial la prensa escrita, utilizan un lenguaje de vanguardia, novedoso y expresivo, cuyas creaciones neológicas terminan por convertirse en norma para la mayor parte de la población. Estas creaciones léxicas, a su vez, son reflejo directo de los cambios acaecidos en la realidad extralingüística, esa realidad siempre cambiante que da origen a nuevas denominaciones.

El DVUA es, pues, una ventana abierta a través de la cual asistimos a los acontecimientos que han sacudido el mundo en estos últimos años, incluyendo los cambios experimentados por nuestra propia sociedad. Así, de los recientes conflictos bélicos y cambios geopolíticos ha quedado constancia en nuestra lengua a través de gentilicios y otras denominaciones para lagunas léxicas del tipo *chetchén,-na* (o *chetchenio,-nia*, término preferido para el plural); *chetnik*; *gulag*; *kirgiso,-sa* (o *kirguizo,-za*); *kurdólogo* (o *curdólogo*); *vopo*; *zloti*, etc.

Los avances científicos y técnicos han impulsado el advenimiento de terminología específica que ha encontrado un hueco en nuestro idioma, pues no sólo aparece en las publicaciones especializadas y de divulgación científica, ya que una parte importante ha llegado incluso a engrosar el caudal léxico de la lengua general. El DVUA recoge con gran profusión nuevos términos entre los cuales figuran *atapulgita*, *elastina*, *espaciopuerto*, *feomelanina*, *ionómetro*, *isotérmico*, *oncogén*, *quimioterapeuta*, *salmonella* o *salmonelosis*.

En la macroestructura de este diccionario también se registran aquellas creaciones léxicas que hacen referencia a la realidad sociocultural siempre cambiante de nuestro país. Se observa la enorme repercusión social que tiene la programación televisiva. La introducción de las cadenas privadas, y la modificación de los hábitos televisivos de los españoles ha traído consigo un sinfín de voces como *codificar*, *mamachicho*, (o *telemamachicho*), *reality show*, *teleadicto*, *telemorralla*, *teleñeco*, *teleindiscreción*, *teledi-*

gue, etc. Otras incorporaciones responden a nuestra realidad cotidiana: *aulario*, *cabeza rapada*, *cachas*, *limpiacoches*, *guiiri*, *insumiso*, *tironero*, *tropa*, *zeta*, *yonqui*; en bastantes ocasiones se trata de palabras pertenecientes a niveles de lengua familiar (*pompis*), argótico (*cabra*) o vulgar (*cabreo*). Incluso las marcas registradas encuentran un sitio en este diccionario (*mylar*, *zodiac*), aunque no siempre se indiquen como tales (*kleenex*).

Las individualidades políticas y artísticas, dentro y fuera de nuestras fronteras, se han abierto camino en el diccionario a partir de procesos de derivación o composición que tienen como base un nombre propio, sobre el cual se proporciona cierta información enciclopédica (fecha de nacimiento y ocupación principal) en la entrada correspondiente. Pueden dar origen a verbos, adjetivos y sustantivos como *abelmontarse*, *antigadaffi*, *carrillista*, *guevarismo*, *monteverdiano*, *solanáceo*, *solchaguista*, *tejerada*, *ytalismo*; o a series enteras del tipo *fujichoque*, *fujigolpe*, *fujishock* y *reaganeconomía*, *reaganismo*, *reaganista*, *reaganómico*.

Todas las entradas mencionadas hasta ahora ilustran diversos procedimientos de creación neológica. El DVUA muestra estos procedimientos en acción. Se convierte, así, en testigo fiel de las tendencias actuales de la formación de palabras en español. Salvo algún ejemplo de creación onomatopéyica como *fru-frú*, predomina la incorporación de palabras ajenas, la revitalización semántica de palabras ya existentes y la creación de otras nuevas mediante los procedimientos de composición y derivación.

Los préstamos son muy abundantes. El resto de las lenguas peninsulares —catalán, gallego y vasco— han dejado su particular impronta, sobre todo en lo referente a cuestiones políticas e institucionales: *abertzale*, *conselleiro*, *conseller*, *conselleira*, *ertzantza*, *lehendakari*, etc. Por lo general, se trata de palabras-cita con distintos grados de adaptación gráfica y fonética, como *perestroika* o *glasnot* (referentes a la antigua Unión Soviética) y otras del tipo *chetnik* o *vopo* mencionadas más arriba. Junto a ellas cabe señalar los cultismos léxicos (*codex*) y las palabras procedentes del italiano, como *fettuccini* o *vendetta*. Los galicismos también hacen acto de presencia en este diccionario: *bidonville*, *chef*, *maître*, tomados directamente del francés; y *après-ski*, *soirée*, o *voyeur*, cuya procedencia se hace difícil de catalogar, ya que, al igual que otros como *kitsch* y *poltergeist* (del alemán) son términos plenamente aceptados en la lengua inglesa, por lo que puede tratarse de préstamos indirectos.

Los anglicismos son extraordinariamente numerosos en el DVUA. Se trata, generalmente, de palabras-cita, como *baby boom*, *baby-sitter*, *backup*, *chart*, *ferry*, *free-lance*, *night-club*, *week-end*, *yuppie*, etc. Pueden presentar adaptación gráfica y fonética: *commuter*, *supermán* (cf. en inglés *commuter*, *superman*) —con una notable fluctuación al respecto: *cyberpunk* y *ciberpunt*, *ghetto* y *gueto*, *scooter* y *escúter*, *snob* y *esnob*—; así como adaptación gramatical del tipo *mesmerizado*, *-da* («mesmerized»). Estos anglicismos se han aclimatado de tal manera que aparecen numerosos híbridos de base inglesa y sufijo español: *chartismo*, *chartista*, *newyorkización*, *whiskería* (también *güisquería*); o al revés, como *sanfermining*, a partir de voces inglesas como *cycling*, *walking* o *wrestling*. Incluso se dan compuestos mixtos del tipo *cyberespacio* (o *cyberspace*) y *cybernauta*.

De forma más solapada, muchos anglicismos encubiertos afloran a estas páginas por medio del calco semántico: *correo electrónico* («electronic mail»), *dinero (de) plástico* («plastic money»), *espalda mojada* («wetback»), *parte del león* («[to get]

the lion's share»). Relacionado con esto, pero rozando los límites de la revitalización léxica, hemos detectado el empleo de palabras españolas a las que se les atribuyen significados completamente nuevos, propios de sus cognados ingleses, como *limpio*, *-a* («sin antecedentes o informes de carácter negativo») <sup>1</sup>, y *exclusivo* («de elevados ingresos económicos») <sup>2</sup>. Quizá las traducciones apresuradas de las agencias de noticias tengan bastante que ver en la malinterpretación de estos «falsos amigos».

Otras palabras genuinamente españolas presentan diversos tipos de deslizamiento semántico (reducción, extensión, metaforización), en virtud de los cuales adquieren significados nuevos. Este es el caso de *aterrizaje* («descenso moderado de una actividad»), *carril* («zona del terreno de juego próxima a los lados»), *cocinero* («el que manipula la droga en los laboratorios») y *espada* («miembro importante de un equipo»), junto a otras muchas como *feudo*, *frenético*, *fresco*, *guiño*, *iglú*, *italianización*, *olla*, *pasar* (*pasota*, *pasotismo*), *pirata* (*pirateo*, *piratería*), *salpicar*, *traumático*, etc.

En cuanto a los procedimientos de composición se refiere, se observan que la yuxtaposición (*metisaca*), la contraposición (*italoamericano*) y la composición mediante prefijos vulgares (sinsentido) siguen siendo productivos en español, aunque en distinto grado según los subtipos. No obstante, predomina a todas luces la composición sintagmática: la sinapsia (*premio de consolación*, *saco de dormir*, *sala de embarque*, *tratamiento de choque*, *válvula de seguridad*, *voz en off*) y la disyunción (*billete verde*, *cierre centralizado*, *comida basura*, *retrato robot*, *salario social*, *tela asfáltica*, *telefonía celular/móvil*, *zona azul*). Estas unidades pluriverbales, al igual que otras del tipo *cruzarse los cables* o *estar fuera de cacho*, suelen aparecer listadas bajo el primer sustantivo, aunque no siempre (cf. *vender la moto*, *índice de siniestrabilidad*).

A este respecto, llama la atención la productividad de la composición por acortamiento. El abreviamento origina palabras como *nica* o *porno* (y, sobre esa base, *pornofilia*, *pornopolítica*, etc). Las siglas dan lugar a nuevas unidades léxicas, bien por composición (*getei*, *pyme*) o bien por derivación (*aprista*, *baasismo*). La acronimia es responsable de creaciones novedosas como *frontenis*.

Mención aparte merecen los procedimientos de derivación en español. Tal como muestra el DVUA, las tendencias actuales apuntan hacia la creación de nuevas unidades léxicas mediante prefijos cultos y raíces afijas muy productivos como *anti-*, *auto-*, *extra-*, *super-*, entre muchos otros: *anticorrupción*, *atidopage*, *autodenominarse*, *autoestima*, *extraacadémico*, *extramarital*, *superabuela*, *supersecreto*, etc. La sufijación es también muy importante en el español actual a la luz de estos materiales. Por razones de espacio, no podemos entrar en ello, aunque sí quisiéramos destacar una de las tendencias que más nos ha llamado la atención: la aplicación de sufijos de carácter verbal (*-ado*, *-ido*) a bases sustantivas que dan como resultado adjetivos del tipo  *cableado*,  *bacheado*. La parasíntesis (*dieciseisañero*), por su parte, es poco corriente.

Las líneas precedentes no son más que un simple botón de muestra de la enorme riqueza que encierra el DVUA. No sólo se recogen las voces de más reciente incorporación a la lengua, sino que también se pueden observar los procedimientos de creación analógica en toda su magnitud. Otros factores, como las características del lé-

<sup>1</sup> Cf. la acepción 10 de *clean* en el diccionario de J. Sinclair (ed.), *Collins COBUILD English Language Dictionary*, Londres y Glasgow, Collins, 1987.

<sup>2</sup> Cf. la acepción 1.1. de *exclusive* en J. Sinclair (ed.), *op. cit.*

xico periodístico —por ejemplo, el alargamiento de palabras ya existentes por efecto expresivo, como *atrofización*, *bondadosista*—, o las fluctuaciones ortográficas del tipo *biempensante* y *bienpensante* permiten al estudioso adentrarse cómodamente en las tendencias del español actual. En definitiva, nos hallamos ante una obra de gran importancia para la lexicografía y la filología españolas. Esta ventana abierta a nuestra realidad cambiante permitirá en lo sucesivo no sólo la actualización de los demás diccionarios de la lengua española (así como los bilingües), sino también todo tipo de estudios semánticos, morfológicos o léxicos sobre esta lengua nuestra que refleja fielmente el mundo que nos ha tocado vivir.

GLORIA CORPAS PASTOR

MORENO DE ALBA, JOSÉ G.: *La pronunciación del español en México*. México, El Colegio de México, 1994, 158 págs., 43 mapas; Serie estudios de dialectología mexicana, 5.

Era urgente la reelaboración e interpretación de los complejos mapas sintéticos del tomo I del *Atlas Lingüístico de México* (1990), cartografiados a partir de las grabaciones recogidas en cada punto. El libro cumple bien su propósito, al tiempo que pone al día virtualmente todo lo que se sabe sobre la dialectología fónica mexicana, dentro de un marco tradicional sin excesivas pretensiones teóricas. Lo más importante del volumen es, sin duda, los mapas que contiene, que permiten desenmarañar algunos de los muchos datos contenidos en el *Atlas*.

La estructura del libro permite una fácil consulta. El capítulo de «Introducción» (págs. 11-29), unido a la «Bibliografía» final (págs. 145-149), es un buen estado de la cuestión. Los comentarios propiamente dichos van en tres secciones: «Las vocales» (págs. 31-63), «Relajación consonántica» (págs. 65-124) y «Articulación tensa de algunos consonantes» (págs. 125-143). Se incluye también un índice de mapas, una lista de abreviaturas y un índice onomástico. Los 43 mapas del volumen se distribuyen entre las páginas 32 y 142 y se presentan con diferentes grados de elaboración.

Debe recordarse que para regiones muy amplias de México los únicos datos disponibles para su estudio fónico son los proporcionados por el *Atlas*, aunque quepa, como siempre, discutir la confiabilidad por puntos, por mucho que haya varios informantes por localidad. Esto también es cierto para reconstruir en tiempo aparente las etapas pretéritas. Piénsese en los problemas que acarrearía reinterpretar las notas cualitativas de Marden (1896) o de Matluck (1951, 1952), eso sin contar lo lejos que se está hoy de la ciudad del uno y del valle del otro. No pasa desapercibido el comentario de que «es obvio [...] que, en México al menos, el interés por las investigaciones de fonética dialectal ha venido disminuyendo considera[ble]mente en los últimos años» (pág. 20), a lo que podría añadirse un cuestionamiento sobre si se han resuelto o no los problemas de fondo.

Las limitaciones del volumen son las mismas que las de los datos manejados. A estas alturas, es esencial saber mucho más sobre la entonación en México, tanto de sus aspectos variables y acústicos como de sus relaciones con sintaxis y semántica. Ello es, desde luego, materia para otro libro. Sería también interesante estudiar los da-

tos mexicanos con técnicas dialectométricas, cuya aplicación quizá se aligeraría por la forma de presentación de los datos del *Atlas*.

Sería probablemente deseable disponer de una representación global del espacio fonológico en que se mueven variables como las discutidas en este libro. Podría ello iluminar la célebre alusión de Rosenblat (1967:133) a una compensación articulatoria propia de las tierras altas, con fonetismo que «presenta una notable unidad y coherencia sistemática, determinada en general por el refuerzo de la tensión consonántica y la relajación compensatoria del vocalismo» (citado en la pág. 33 del libro de Moreno de Alba). Pero para poder hablar de «compensación articulatoria» es necesario, en primer lugar, un marco formal lo bastante explícito como para aclarar exactamente a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de esa compensación. Y, en segundo lugar, es necesario integrar el conjunto de datos variables sobre vocales y consonantes en un solo cuadro fonológico, para estar seguros de que realmente existe la correlación, y de bajo qué condiciones se produce la supuesta compensación. Sólo así se podría discutir seriamente en qué subsistemas vocálicos y consonánticos se encuentran los canales que permiten el desarrollo de una compensación articulatoria.

Al describir las variables fónicas examinadas se insiste en términos como «frecuente», «algo frecuente» y otros. No hay mayor problema si sólo se consideran etiquetas para nombrar generalizaciones cuantitativas, pero a veces parecen algo más. Por ejemplo, en las páginas 36 y 37, hablando de la relajación vocálica, se dice que en el *Atlas* la ciudad de México presenta relajación de la vocal final ante *-s* sólo en un 20 por 100 del total de las ocurrencias, por lo que el fenómeno debe catalogarse como «poco frecuente», y se compara con afirmaciones de Perissinotto, quien dice que el «debilitamiento de las vocales átonas es tal vez el rasgo fonético más notable del español de la ciudad de México» (1975:26), y con aseveraciones de Lope Blanch (1963-1964), que observa que en un 42,2 por 100 de hablantes el fenómeno es relativamente acusado, y en un 57,8 por 100 sólo aparece ocasionalmente o con poca frecuencia. Uno de los problemas relacionados con todo esto es la posibilidad de identificar frecuencia de un fenómeno con notoriedad de un fenómeno, de identificar fenómeno «poco frecuente» con fenómeno «poco acusado», y es probable que las cosas no sean tan sencillas.

La lectura se enriquece si el lector superpone los mapas de las zonas dialectales marcadas. Hay 21 mapas en que se sombrean zonas caracterizadas por algún fenómeno. Quizá lo más esencial sea comparar tensión y relajamiento. Tensión supone, en principio, el cierre de /e/ y /o/ finales de palabra (mapas 6 y 7), si se acepta que las vocales altas suelen ser más tensas que las bajas, y tensión supone, también en principio, la asibilación de *-r* implosiva ante pausa (mapa 39), la articulación múltiple de la *-r* implosiva ante pausa (mapa 41) y la conservación del grupo *ct* (mapa 43). Puede decirse que existe cierta semejanza entre esos mapas o, cuando menos, que no se contradicen entre sí. Sería bueno poder medir todo esto de modo riguroso, porque si hay cierta correspondencia entre zonas donde se produce tensión vocálica y tensión consonántica, ello podría ir contra la idea de compensación articulatoria.

En cuanto a los mapas que contienen referencia al debilitamiento, puede compararse el mapa 3, el de las zonas de debilitación vocálica, con los de debilitamiento consonántico. Podemos dejar fuera ahora los mapas 19, 21, 23, 25, 27 y 29, que detallan los resultados de *-s* implosiva en diferentes contextos, y el 17, el de eliminación algo frecuente de la *-d* final, los primeros por detallados y el último

porque este fenómeno, en principio de debilitamiento, suele tener una distribución algo diferente a la de otras variables que significan debilitación. Si se presta atención al relajamiento de la *-d-* intervocálica (mapa 15), al resumen del relajamiento algo frecuente de *-s* implosiva (mapa 31), al relajamiento de *j* (mapa 33), al de *y* (mapa 35) y al de *ch* (mapa 37), podemos preguntarnos si estos mapas confirman la idea de compensación articulatoria. Al sobreponer al trasluz el mapa de la debilitación vocálica con los demás, resulta que no hay casi superposiciones de zonas sombreadas entre vocales debilitadas y relajamiento de *-d-*, *-s*, *j* y *ch*, por más que no haya coincidencias del todo claras entre esos cuatro mapas entre sí, sobre todo en lo que se refiere a la debilitación de *ch*, frente a los demás fenómenos. Sin embargo, sí hay varias extensas zonas de coincidencia entre vocales debilitadas y relajamiento de *-y-* intervocálica, lo cual no parece muy extraño desde el punto de vista fónico. Por otra parte, podría aceptarse que hay cierto parecido entre la distribución geográfica de la debilitación vocálica y varios de los fenómenos de tensión consonántica, en especial la asibilación de *-r* y algo menos la articulación múltiple de la *-r*.

Como puede advertirse, el simple hecho de establecer generalizaciones zonales de tensión o relajamiento para justificar o no la idea tradicional de compensación articulatoria es bastante complejo. Además, queda por resolver un problema clásico con muchas implicaciones, la licitud de emplear la inducción europea de zonas dialectales a partir de isoglosas.

Podría pensarse que la investigación sobre la pronunciación en México se vería muy beneficiada si se elaboraran dos cartas. En la primera, geográfica, podrían sobreponerse los resultados zonales de las variables disponibles; sería aconsejable una exploración dialectométrica que sacase todo su jugo a los abundantes datos ya disponibles. La otra carta o representación deseable es la de los movimientos en el espacio fonológico del español mexicano, a partir de una fuerte base empírica y para poder explicar, dentro de un marco formal, los variables y cambiantes hechos de la pronunciación del español en México.

En cualquier caso, la amplísima base de hechos sobre la que descansa cada página de este libro permite, y obliga, a hacerse a cada paso preguntas fundamentales. Por eso puede decirse que algunos de los viejos problemas distan todavía de estar resueltos, y no por falta de bondades de esta *Pronunciación*, sino precisamente gracias a ellas.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUENO

Lope Blanch, Juan M., «En torno a las vocales caedizas del español mexicano» (1963-1964), incluido en *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, 1972, págs. 53-73.

Lope Blanch, Juan M. (dir.), Antonio Alcalá Alba, Gustavo Cantero Sandoval, Juan López Chávez, Antonio Millán Orozoco, José G. Moreno de Alba, *Atlas Lingüístico de México*. Tomo I: *Fonética*, vol. I, México, El Colegio de México —Fondo de Cultura Económica, 1990, 125 mapas.

Marden, Charles C., *La fonología del español en la ciudad de México* (1896), trad. de Pedro Henríquez Ureña, *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, IV, 1938, págs. 87-187.

- Matluck, Joseph H., *La pronunciación en el español del Valle de México*, México, edición de autor, 1951.
- Matluck, Joseph H., «La pronunciación en el español del Valle de México», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VI, 1952, págs. 109-120.
- Perissinotto, Giorgio, *Fonología del español hablado en la ciudad de México: ensayo de un método sociolingüístico*, trad. de Raúl Ávila, México, El Colegio de México, 1975.
- Rosenblat, Ángel, «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América», en *Actas del Congreso Internacional de Hispanistas*, II, 1967, págs. 109-154.